

SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

SEÑOR ALCALDE.- señores regidores vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy, con las Disculpa del caso hoy tenemos programada una sesión extraordinaria y una ordinaria, nos ha ganado el tiempo y yo, quiero en todo caso este, con la venia del Concejo Municipal la sesión extraordinaria suspenderla hasta nueva fecha ya, y vamos a proceder a desarrollar la sesión ordinaria, para ello el señor Secretario General procederá tomar lista de los señores regidores asistentes.

SECRETARIO GENERAL Señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, público en general, señores periodistas, muy buenas tardes. Se va a pasar lista de los Señores Regidores que concurren a la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves 18 de julio del año 2024. Señores Regidores: Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélida Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinojosa Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), José Antonio Rubio Quijandría (Presente).* Hay quórum de reglamento con la asistencia de los señores regidores en número de 12 para dar inicio a la sesión ordinaria señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión siendo una y cuarenta y cuatro de la tarde, el señor Secretario General procederá a tomar lectura del despacho.

SECRETARIO GENERAL. Señor alcalde señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, los documentos que ingresaron a la Secretaría General dentro de los plazos establecidos de acuerdo a ley son los siguientes:

1. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el informe N° 438-2024 en relación al resumen de ingresos propios correspondientes al mes de junio del año 2024.
2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 344 el Ingeniero Mario Encarnación López Saldaña Gerente Municipal quien da respuesta a la Reg. Agreda de Raffo, quien solicitó que la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios realice la investigación correspondiente a fin de establecer las circunstancias en que se dejó inoperativo el vehículo de placa EAC-121 asignada a la Gerencia de Transporte Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial.
3. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el informe 347 suscrito por el Gerente Municipal acerca del pedido de información también de la regidora Celia Agreda de Raffo, sobre protocolo de actos oficiales.
4. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 348 suscrito por el Gerente Municipal Mario López Saldaña sobre el pedido de la regidora Ana María Huarcaya sobre la colocación de carpas de circo en las instalaciones del campo ferial.
5. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 349 suscrito por el Ingeniero Mario López Saldaña Gerente Municipal, solicitado por la regidora Leydy Loayza Mendoza sobre la modalidad de Contrato Meta y Marco Presupuestal para la Contratación de personal para la Casa Refugio Lili Cuculiza.

Son los documentos del despacho que se dan cuenta ante el Pleno del Concejo Municipal, señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien continuamos con la sesión informes, los señores regidores que quisieran presentar sus informes pueden solicitar el uso de la palabra, la regidora Leydy Loayza tiene el uso de la palabra.

REGIDORA LOAYZA.- Para informar señor alcalde, señores del concejo municipal, esta semana me apersoné a la Gerencia de Transportes como parte de mi labor de fiscalización dado que el año 2023 pedimos en sesión de concejo el plan regulador los avances del Plan Vial y los aspectos relacionados a la semaforización, a lo cual con oficio se nos respondió que no habían programado compra de semáforos, en ese sentido indagando al respecto en conversación con la Gerencia y con el área de Transportes sí existe un expediente técnico de compra de semáforos denominados expediente de Mejoramiento de la Red de Semáforos en la ciudad Ica, sin embargo este expediente se encontraría extraviado desde el año 2020 estamos hablando de la gestión pasada y en esta gestión es decir desde año 2023 no se haya en la Gerencia de Obras Públicas, por tal motivo al tener un código de inversión existente no se puede proceder a generar un proyecto nuevo, y esto nos estaría generando un problema dado que es sumamente importante y necesario la vida útil de nuestro semáforos ya a fenecido y aquí tenemos señor alcalde, señores del Concejo Municipal, una tarea pendiente de que el área respectiva lo que es la Gerencia de Obras pueda ver la extinción de dicho código para proceder con el mejoramiento de la red de semáforos que es en realidad sumamente vital para el ordenamiento vehicular porque son 35 semáforos y solo contamos el casco urbano de Ica, y actualmente no se puede dar mantenimiento porque sus memorias están desfasadas por antigüedad, por ello informo al Pleno la reunión sostenida con esta área la importancia de que se pueda articular entre ambas Gerencias tanto la Gerencia de Obras como la Gerencia de Transporte ya que Transporte no tiene unidad formuladora y por lo tanto pues no pueden generar proyectos ni hacer este tipo de trámites. Así mismo informar que hay 02 semáforos que sí se salvan están actualmente procediendo a ser las mejoras como me lo han manifestado tanto el de los Fardos que está en la Panamericana Sur y el del ovalo Picasso Peratta que son puntos nuevos y que todo vemos que hay congestión cada día en este lugar. Así mismo también informar que hemos podido conocer a detalle que si bien es cierto el área de Transporte tiene una alta tasa de recaudación incluso cumplen anualmente su meta, la meta 6 dicho presupuesto no se revierte al área, actualmente está en el área de Logística este expediente que vemos aquí que es el TDR del plan regulador del transporte público, y este TDR en realidad, este servicio del plan regulador de transporte nos daría la solución a lo que ha sido una acertada medida del concejo el año pasado de peatonalizar y recuperar el espacio público alrededor de la plaza porque lamentablemente por la acción de un Juez, dejó sin efecto y en realidad este plan regulador le daría un peso técnico a esta medida que la población lo vio con buenos ojos respetando los lineamientos de nuestra Zona Monumental por eso considero importante informo señor alcalde la importancia de que el área de Logística avance con este proceso de estudio de Mercado y se logre habilitar por supuesto para el desarrollo regulador ya que PROMOVILIDAD que es otra de las entidades a sostenido reuniones con la Municipalidad en innumerables ocasiones para brindar su asistencia técnica y su soporte pero siempre y cuando la municipalidad ya cuente con un plan regulador. Por otro lado señor alcalde informar también en atención a su delegación el día de hoy asistí una reunión en la, el distrito de San Juan Bautista convocada por la DIRCETUR en el cual se nos informó respecto a la semana turística que está organizando la dirección Regional de turismo para el mes noviembre la cual habrá una participación masiva de 08 distritos y por supuesto también las provincias y rescatar nuestras tradiciones con todo un despliegue de actividades turísticas con el apoyo de la Empresa Privada en la región Ica y así mismo nos informaron que ya se estaría articulando lo que es el foro del turismo por el día de turismo que se llevaría a cabo el 23 de septiembre es todo es todo cuando tengo que informar señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- La regidora Ana Huarcaya tiene el uso de la palabra

REGIDORA HUARCAYA.- señor alcalde, señores del Concejo Municipal, público en general, muy buenas tardes, para informar señores concejo del municipal que hemos sostenido una reunión en la Gerencia de Transporte la Comisión presidida por el Señor Jorge Hinostroza, el regidor Carlos Ponce, quienes hemos acudido y hemos tratado de desarrollar temas que anunciaba el funcionario, al respecto ha manifestado con respecto a la situación de la camioneta que supuestamente está en evaluación y en revisión, se encuentra en la Secretaría Técnica del Pad, con respecto al procedimiento del remate público se informó que existen 15 expedientes o sea 15 vehículos en la cual manifiestan que ya se inició el Procedimiento Administrativo Sancionador que ya se remitieron las 15 resoluciones de caducidad para que cumplan sus plazos la cual se le otorgará 5 días al administrado para que emita su descargo y en base a ello ya pues cumpliendo el Procedimiento Administrativo en la Gerencia de Transporte pasará a lo que es al SAT el SAT ya realizará las acciones correspondientes de notificar y de no responder por parte del administrado ya se realizara lo que es el remate del vehículo y los funcionarios se han

manifestado que al 15 de agosto aproximadamente debe haber resultado de este tema, con respecto al remate de ese vehículo y Así mismo el régimen del retiro o la permanencia para los vehículos del servicio público de transporte de acuerdo a ley la gerencia ha informado que ha solicitado a las empresa de transporte para que envíe sus padrones lo cual existe dice un aproximado de 40 empresas quienes están, cumpliendo la solicitud de la Gerencia de Transporte para que envíen sus padrones y esta a su vez después de recoger todo el padrón ya va pues a emitir un informe técnico que va a sustentar y luego elevar al Ministerio de Transporte con respecto también a lo que ha señalado la regidora Loayza si bien es cierto también informó en la reunión sostenida el doctor Paredes y el Ingeniero Lovera, acerca del plan regulador que es muy importante para regular el orden del transporte en Ica este Proyecto ya se encuentra en logística quien está realizando los procedimientos correspondientes se encuentran en el estudio de mercado es lo que manifestó la misma funcionaria de Logística e igual el funcionario de Transporte. Con respecto a la actualización de la Ordenanza la 007-2011 referente a este tema los funcionarios están evaluando el documento para Elevar a la Asesoría Jurídica y al Pleno de Consejo para modificar la ordenanza 07-2011 con respecto a la tabla de infracciones con la finalidad de poder regular y ordenar como corresponde a los administrados. Con respecto a la Subgerencia de Control Vial y Seguridad Vial, manifiesta que están cumpliendo un programa de incentivo del Ministerio de transporte se llama compromiso 6 en la cual está gerencia tiene que encargarse según lo que establece el requisito del Ministerio de trabajo encargarse a realizar en 10 colegios, cumplir lo que es la señalización de lograr este objetivo hasta diciembre van a obtener un incentivo económico que esperamos que cumplan. Así mismo para informar también al Pleno de Concejo con respecto que nos ha anunciado los funcionarios que han realizado ya las acciones en base a la Ordenanza la 014-2024 acerca de la Amnistía acerca de los vehículos que están internados en el depósito ya existe, hasta Junio ha existido 348 vehículos liberados con un monto de recaudación de S/. 184,328 a la fecha de junio, yo creo que hasta Julio tenemos otro monto aproximado más vehículos liberados de que si está surtiendo efecto la ordenanza Amnistía promulgado lo que es la Gerencia de Transporte. También quiero señalar que he sostenido reuniones con la Gerencia de Desarrollo Económico en la cual de los documentos que había solicitado, referente a la licencia de funcionamiento de las cochera referente a la licencia de paneles publicitarios, referente a las autorizaciones que tenían que otorgar ello, dicho documento ya desde el día 9 de mayo señores del Concejo Municipal, que he presentado he tenido la respuesta lo cual no me siento conforme con la respuesta lo cual ampliare mi pedido para hacer mi acto de fiscalización. Así mismo también informar que al Concejo Municipal que los vecinos del Divino Maestro muy preocupado me han llamado y han mostrado unos videos que en el Sector de Víctor Raúl han retirado una reja se han presentado con cargadores frontales los vecinos han cortado las rejas y ellos me han llamado muy preocupados, porque van a hacer llegar un documento al alcalde manifestando su sentir pues no, de que no se vulneren los derechos de ellos con el respeto a la ordenanza que existe y la ordenanza que vienen aplicando. Así mismo informar también que estoy a la espera y en comunicación también con el Gerente General, el Gerente Municipal para que cumpla con hacerme llegar los pedidos que hice el 09 de mayo espero pues que sean pronto para tratar mis pedidos por escrito, gracias.

SEÑOR ALCALDE. - Reg. Carlos Ponce tiene el uso de la palabra.

REGIDOR PONCE. - Señor alcalde Buenas tardes, señores del Concejo Municipal público presente, señor alcalde para informar respectivamente hemos sostenido una reunión con el área de Transporte la Comisión donde nos han manifestado de que no solamente está el plan regulador de taxi remix, sino también el plan regulador de vehículos menores lo cual es muy importante para poder dar ordenamiento al Tránsito Vehicular. Así mismo señor alcalde he recibido el Oficio 407-2024 solicitud información de parte de la Comisión Especial referente la problemática de la Residencial la Angostura esto de parte del regidor José Antonio Rubio Quijadría, quién solicita información sobre la problemática sanitaria de la Residencial la Angostura, así mismo comunica que, como que no es convocado a la reunión que se realizan siendo parte integrante de la comisión. También señor alcalde debo informar que 18 de junio He recibido una notificación de Caja Municipal donde hacen de conocimiento que el director del señor Sami Calle Rentería representante de la mayoría del Concejo Municipal ante la Caja Municipal de Ahorro y Crédito vence el 03 de agosto del 2024 de acuerdo a lo establecido en la Ley al artículo 11 de la Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las Cajas Municipales aprobada por la ley 30607 Así mismo señor alcalde también es sostenido una reunión con los transportistas de los vehículos de Ocucaje, Santiago, la Venta, Tate, Pueblo Nuevo, Los Aquijes, quienes señor alcalde tienen el malestar que la Panamericana a la altura los

Maestros esta hecho un desastre entonces señor alcalde ya en sesión pedidos pondremos pues a disposición, para tener una comunicación con el Ministerio de Transporte y PROVIAS Nacional para que puedan dar solución inmediata.

SEÑOR ALCALDE.- Yo también quiero expresarle al Pleno de Concejo Municipal el día de hoy se ha hecho una conferencia de prensa conjuntamente con el General de la Policía Nacional del Perú en la cual hemos dado a conocer la Programación de los desfiles por Fiestas Patrias este lunes 22 de Julio se va a dar inicio a los Concursos por Fiestas Patrias de las Instituciones Públicos y Privados se va a realizar aquí en la Plaza de Armas el día lunes 22 de Julio en el nivel primario, el día martes 23 se va a realizar el concurso para el nivel secundario en las instalaciones de la Plaza de Armas y el día 24 de Julio se va a realizar el concurso a nivel Provincial la diferencia es que el desfile del día 24 se va a realizar en la Av. Matías Manzanilla y también posteriormente el día 24 será de carácter provincial y el día viernes 26 de julio, será la ceremonia oficial del concurso a nivel regional también se va a realizar esto en la Av. Matías Manzanilla en la cual ya se van a instalar los estrados y todo, todo lo que corresponde al desfile por Fiestas Patrias. Entonces esto para conocimiento de todo el pleno del Concejo Municipal ya la UGEL ha estado comunicando a las instituciones educativas y de esa manera pues vamos a desarrollar las actividades no habiendo más informes, paso ya a la sesión pedidos los señores regidores que deseen hacer sus pedidos pueden hacerlo en estos momentos, la regidora Yessica Puchuri tiene el uso de la palabra en la sesión pedidos.

REGIDORA PUCHURI.- Buenas tardes señor alcalde colegas regidores y a todo el público presente. Mi primer pedido señor alcalde reitero la solicitud de la entrega de balance de la vendimia 2024 ya se ha cumplido dicho plazo para este informe. Segundo pedido señor alcalde solicito el uso de la palabra a la señora Mirla Lévano, eso es todo gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Regidora Leydy Loayza, luego el regidor Jorge Hinostroza, luego Carlos Ponce.

REGIDORA LOAYZA, señor alcalde, señores del Consejo Municipal pido el cierre del Parque Automotor para empresas nuevas y/o unidades de Transporte Público.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, regidor Jorge Hinostroza

REGIDOR HINOSTROZA.- Ante todo Buenas días alcalde regidores colegas periodistas. Mi primer pedido es en el sector de Tierra Prometida en el tema educación sabiendo que en Tierra Prometida teniendo problemas en el colegio 22741, por parte de familias del colegio y de todos los moradores y por partes del Director Carlos Jesús Legua, hago un pedido de que se solucionen los problemas en el sector de Tierra Prometida.

SEÑOR ALCALDE.- Regidor Carlos Ponce.

REGIDOR PONCE.- Señor alcalde mi primer pedido Convenio Específico entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de Pachacutec. Segundo pedido mantenimiento de vía de la Panamericana de la avenida Los Maestros hasta Ciudad Universitaria. Tercer pedido respuesta al oficio 407-2024. Cuarto pedido área de Transporte.

SEÑOR ALCALDE.- Regidora Ana Huarcaya.

REGIDORA HUARCAYA.- Pido la Gerencia de Desarrollo Económico con respecto al escrito del 9 de mayo. Pido la Gerencia de Desarrollo Económico emita el informe pertinente a la solicitud del Festilibro. Pido también la reprogramación de la feria del libro a desarrollarse del 23 de julio al 6 de agosto a mérito del acuerdo 072-2024. Pido la intervención del doctor del funcionario Rony Quintanilla para el sustento del caso Fernando León de Vivero. Pido la mesa de revisión, evaluación, modificación de la Ordenanza 064-2019 con la participación de funcionarios de Gerente Municipal, Gerente Desarrollo Económico, Gerente Asesoría Jurídica y la Comisión Permanente de Asuntos Legales. Pido se emita un informe de las acciones del retiro de la reja del Sector Víctor Raúl Haya de la Torre. Pido una Mesa de Trabajo y revisión de la Ordenanza 010 del nuevo ROF y MOF con intervención del Gerente Municipal, Gerente Asesoría Jurídica, Gerente de salud de Control Ambiental y del Área de Salud

Preventiva. Asimismo aprovechando quiero pedir el uso de la palabra de la señora Doralicia. Eso es todo señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien igualmente me dirijo al Pleno del Concejo municipal para solicitar la autorización de la realización del evento para el día del domingo 21 de julio del presente año de una actividad de Motocross Acrobática. No habiendo más pedidos vamos a pasar a la sección orden del día, la regidora Yngrid Ramos va a presentar sus pedidos.

REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde Buenas tardes, buenas tardes colegas regidores, público presente señor alcalde. Mi primer pedido es se considere en la próxima sesión ordinaria la presencia del representante de la Beneficencia Pública. Segundo pedido es, se consideren en la siguiente sesión ordinaria la presencia del presidente de la Mesa de Trabajo y diálogo con los dueños de la discoteca subida a Huacachina. Mi tercer pedido que se considere en la siguiente sesión ordinaria el Balance Económico del FIVI 2024. Mi cuarto pedido que es con respecto a los próximos desfiles que se van a realizar por fiestas patrias que en sus momentos sustentaré mi pedido en cuanto a las bases, en cuanto a las bases.

SEÑOR ALCALDE.- Bien pasamos a la sección orden del día.

SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores del miembros del Pleno del Concejo Municipal, en la estación orden del día empezamos a la exposición de los pedidos formulados en esta sesión el primero de ellos es realizado por la regidora Yessica Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde el primer pedido solicitar el Balance Económico y Administrativa del FIVI 2024, esto dado de que ya que se ha vencido el plazo de los 60 días y en reiteradas ocasiones mis colegas regidores en sesión de concejo y de manera por escrita también se ha hecho la solicitud de esto y mejor aún si esto se aclara y se informa en una sesión de concejo extraordinaria próxima.

SEÑOR ALCALDE.- Bien tengo acá la presencia del gerente de administración yo aprovecho para invitarlo a que pueda, dar un informe la regidora Yessica Puchuri está solicitando un informe sobre el Balance de la realización del FIVI 2024, así que si nos puede informar en qué fecha se va a presentar el Balance para conocimiento del Pleno del Concejo Municipal.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN.- Bien este señor alcalde, señores del Pleno del Concejo Municipal, funcionarios y en este caso señores periodistas y vecinos del lugar, sí este, como Comité de Administración del FIVI 2024 en lo cual conformamos cuatro personas quien le habla es el Presidente, el Sub Gerente de Tesorería, Contabilidad y así mismo el Gerente de Asesoría Jurídica, justamente hemos tenido el retraso el cual se sustentará en su oportunidad y debemos estar rindiendo dentro de los 10 días hábiles para fecha para adelante el Informe Económico correspondiente al FIVI esa sería la propuesta señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien gracias, la regidora Ana Huarcaya tiene el uso de la palabra

REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señores del Concejo Municipal para también expresar y comunicar que con fecha 08 de julio también mi persona de la misma manera el regidor Carlos Ponce, el regidor José Escate, hemos presentado una solicitud pidiendo al comité de administración que realice los informes pertinentes hago de conocimiento que quienes les habla y quienes hemos firmado hemos estado a cargo de dicho evento en las organizaciones de la vendimia y la cual queremos que sea transparente y se pueda evidenciar todas las pruebas necesarias, así que informo para conocimiento al Pleno de Concejo, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- La Dra. Celia Agreda tiene el uso de la palabra.

REGIDORA AGREDA.- En el mismo sentido también los regidores José Rubio, la regidora Yngrid Ramos, y la que habla en reiteradas oportunidades hemos solicitado el Balance del FIVI 2024, no solamente en forma verbal en las sesiones ordinarias, si no también lo hemos hecho en forma escrita.

SEÑOR ALCALDE.- La regidora Yessica Puchuri tiene el uso de la palabra.

REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde como bien lo acaba de manifestar el Gerente de Administración si en 10 días hábiles entiendo yo, ya nos estarán entregando dicho balance económico entonces se podría programar en una sesión de Consejo Extraordinaria del mes de agosto la exposición de la misma podríamos quizás fijar la fecha ya en ese sentido

SEÑOR ALCALDE.- A ver, estamos ya propongo en todo caso la realización de esta sesión extraordinaria para el día miércoles 28 de agosto, lo digo porque no hay que tomar no hay que tomar muy, muy al pie de la letra 10 días yo creo que hay que darnos un margen de 10 días hábiles pero para no tener retrasos no, yo considero le podemos dar hasta el 28 de agosto convocamos a una sesión el día 28 y le damos el margen suficiente para que nos pueda entregar la información les parece llevamos a una votación. El regidor Rubio tiene el uso de la palabra.

REGIDOR RUBIO.- Buenas señor alcalde, sería bien que nos pase la información antes del 28 para venir el día 28 ya nosotros con la documentación respectiva que nos va hacer llegar el Comité, esa sería mi idea.

SEÑOR ALCALDE.- Bien entonces la información se les hará llegar antes ya, sí la regidora Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde en ese sentido como lo ha manifestado mis diferentes colegas como lo ha manifestado la doctora Celia en varias oportunidades de forma verbal de forma escrita y el incluso hemos reiterado de forma escrita constantemente este balance y yo creo que la comisión ya ha tenido el tiempo suficiente para que pueda realizar su balance la población también está esperando como nosotros como autoridades saber que tanto se ha recaudado en este FIVI-2024 Cuánto ha quedado del 2023 y qué tanto se está dejando en esta festividad que se ha realizado yo particularmente señor alcalde junto con la doctora Celia y el regidor Rubio hemos solicitado constantemente y yo, sustentaré en su momento mi pedido que espero se llegue a votación para una próxima sesión ordinaria se considere el Balance económico porque es de suma importancia y yo creo que el tiempo se está pasando y el tiempo que la ley lo permite.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, Entonces vamos a llevar a votación la propuesta, he propuesto como fecha máxima para la entrega, de la información del Balance para el día 28 de agosto, de que se convoque una sesión de concejo cuatro de la tarde los señores regidores que se sirvan aprobar levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien aprobado entonces gracias, vota la regidora Yngrid en contra en abstención en contra ya aprobado por mayoría entonces, bien siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- Siguiente pedido de la regidora Yessica Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Señor Lévano en el segundo pedido Solicito se le brinde el uso de la palabra a la señora Mirla Lévano que se encuentra presente gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Bien invitamos entonces a nuestra productora Mirla Lévano para que pueda dirigirse al Pleno del Consejo Municipal.

Señora Mirla Lévano.- Muy buenas tardes señor alcalde, muy buenas tardes regidores y al público presente, como ustedes Saben soy productora de piscos y vengo a solicitar en nombre de todos los productores, porque estamos a Puerta de celebrar como ustedes saben Ica cuna del pisco, estamos a puerta de celebrar el Gran día Nacional del Pisco este domingo 28 se cruza efectivamente con nuestra fiestas patrias es por eso que solicitamos eh un espacio en la parte donde están los portales de la Plaza de Armas para colocarnos nosotros los productores con nuestros módulos que ya venimos trabajando por eso es nuestro pedido y es por eso que estoy presente Aquí, pido a ustedes nos dé ese espacio para los día viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de Julio es aquí donde también vamos a hacer nosotros nuestro Brindis Nacional por el día extraordinario que tenemos como iqueños que somos y como somos la cuna del pisco celebrar juntos ese día.

SEÑOR ALCALDE.- Bien gracias, opiniones de los señores regidores, aclare que es solo venta o hay degustación

Señora Mirla Lévano.- Por supuesto todo va hacer exclusivamente para nosotros poder venderlo botella cerrada, nadie tiene el derecho de abrir una botella y ponerse a tomar en la plaza de armas eso ya hemos venido trabajando con la última presentación que tuvimos aquí, y todo salió muy bien eso está clarísimo para nosotros.

SEÑOR ALCALDE.- Regidora Ana Huarcaya tiene el uso de la palabra.

REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde me parece que el regidor Escate o no recuerdo bien que regidor, creo que también había hecho un pedido tan parecido que ha realizado la señora Mirla con respecto a utilizar la parte baja de la Municipalidad. Me parece que si no hay eh estoy bien de manera de consumir me parece que si loable el pedido para atender.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la regidora Jessica Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, en el sentido del pedido de la señora Mirla en mi condición de regidora, estoy de acuerdo con que se pueda hacer esta iniciativa o sea se pueda dar las facilidades para que los productores puedan hacer las dispensas de la debida mas no la degustación ni la apertura de los mismos en los alrededores de la plaza de armas, con esa salvedad siempre por favor para tenerlo claro además es una forma de poder incentivar en estas fechas de celebración por fiestas patrias, en ese sentido creo que debemos de colaborar y apoyar este tipo de acciones, gracias señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien regidor José Escate.

REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias señor alcalde, muy buenas tardes a mis colegas y al público que está presente el día de hoy en esta sesión ordinaria, efectivamente señor alcalde Nosotros hemos sacado una Ordenanza donde declaramos a Ica como capital Internacional del pisco y por qué no darle la mano a nuestros hermanos productores del pisco señor alcalde, ya en otras ocasiones en diversas fechas pasadas es más puedo decir hasta de repente en gestiones pasadas también se les ha brindado la oportunidad de poder vender el pisco y Nosotros sabemos y no tendremos por qué estar preguntando si va a haber degustación o no porque tenemos nosotros bien en claro qué fechas pasadas los señores amigos productores de pisco han vendido para llevar nunca jamás se ha dejado de que la Plaza de Armas se vuelva en un bar y eso ellos ya lo tienen bien en claro señor alcalde Entonces en ese sentido yo creo que de sí es viable la propuesta que ha venido acá a presentar la señora Mirla Lévano tenga por seguro de que mi voto va hacer a favor, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Bien yo, quiero aprovechar también un poco tuvimos la oportunidad también de estar con Mirla en el congreso de la República donde se hizo un reconocimiento a nuestros productores y en donde se hizo igualmente de conocimiento público, La gran calidad de los productos de Ica en donde mirla ha sido una de las ganadoras a nivel internacional pero también hay una realidad, que también es necesario que nosotros tengamos en cuenta efectivamente el cuarto domingo del mes de julio está declarado como Día Nacional del pisco este año tiene la particularidad que coincide con el 28 de Julio, Ica uno de sus símbolos yo diría el más potente es que nosotros como ya lo hemos declarado la cuna del pisco Pues el pisco es nuestro producto bandera y en estas fiestas patrias vamos a tender una gran cantidad de turistas y Obvio no, obvio es hacerles llegar nuestro producto bandera no digamos este no, no esto no es una política de promover no digamos el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas esto tiene algo que ver con nuestra tradición, con nuestra identidad el pisco hoy no solamente es un símbolo de Ica es un símbolo nacional entonces Considero que Efectivamente es oportuno y yo diría que incluso para no estar tocando este punto de repente el otro año vamos a tener que convocar a otra sesión de consejo yo, diría que el Día Nacional de pisco los productores tengan la oportunidad de aquí en la plaza de arma hacerlo y aquí en adelante le autorizamos no, yo creo sin restricciones para que ya se sepa lo podamos organizar bonito y de esa manera no, quede claro ello nosotros no tenemos por qué avergonzarnos de nuestra identidad de lo que somos Entonces como bien dice no estamos proponiendo el consumo sino la venta de nuestro producto bandera y qué bien que vengan los turistas y sea una oportunidad que los productores de igual forma vengan a ofertar su productos así que si no hay más debate yo diría, la propuesta del acuerdo a partir de la fecha el Día Nacional de pisco le autorizamos el uso Nacional de la Plaza de Armas, para que se pueda hacer, la exhibición y venta de este producto les parece bien llevamos a cabo la votación los señores regidores que desean aprobar sírvase a levantar la manos.

SECRETARIO GENERAL.- votan a favor los señores Epifanio Quispe, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinojosa, regidora Ana María Huarcaya, regidora Jessica Puchuri y regidor Escate, regidora Agreda y regidor José Antonio Rubio 10 votos a favor señor alcalde, también se suma a favor el voto de la regidora Yngrid Ramos 11 votos.

SEÑOR ALCALDE.- este voto en contra, nadie todos votan a favor ya, unánime no hay abstenciones no hay voto en contra todos por unanimidad los señores regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta sirvanse a levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- votación por unanimidad señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien aprobado entonces, gracias entonces vamos a comunicar, a la asociación de productores para su conocimiento siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- Siguiente pedido es formulado por la regidora Leydy Loayza

SEÑOR ALCALDE.- tiene el uso de la palabra la regidora Leydy Loayza.

REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde señores del Pleno del Consejo Municipal mi pedido es el cierre del Parque Automotor para empresas nuevas y unidades de transporte público, actualmente señor alcalde señores del Consejo Municipal tenemos un estimado de 18,000 mil moto taxis en el cercado de Ica cuyo medio de trabajo es el transporte público tenemos un aproximado de 20 000 mil unidades autos entre taxis, vehículos privados y colectivos sumados son 38,000 mil vehículos menores transitando por nuestras vías, que como están en el tráfico toma cerca de hora y media salir en Hora punta aun con las nuevas obras que se vienen que hemos tomado conocimiento señor alcalde la cual va a traer aspectos positivos sin lugar a duda en los diversos puentes y demás, Pero la cantidad de vehículos resultan desproporcional para el casco urbano, si el transporte público óptimo de metro de bus como las ciudades del primer mundo lo tienen además y tienen un transporte ordenado subterráneo, metros, metropolitanos en algunos casos en Ica no lo tenemos así, que sería lo ideal el reemplazo incluso de los microbuses viejos por de nuevos con avanzada tecnología y allí ojala la empresa privada también se preocupara Pero la realidad es que hemos sucumbido a la informalidad del vehículo menor sin contar con su peligrosidad en un accidente de moto taxi, de colectivo las víctimas perecen en la mayoría de los casos por sin SOAT ni atención inmediata estamos hablando de un problema social álgido, Cuántos son formales y cuántos son informales la estadística del Ministerio del interior de asaltos inseguridad ha crecido en un 45% a diferencia del año pasado, Ica es la tercera región con más asesinatos y asaltos del Perú la estadística de informalidad en el país si hablamos de todo el Perú laboral se ubica en 75.6% y en Ica es el 69% son datos del INEI, por más esfuerzos que hace la Gerencia de Transporte a la cual hemos acudido esta semana aún no se logran formalizar por la propia indiferencia de los transportistas, sin embargo cada día se adquieren nuevos vehículos para transporte públicos y se lo damos tenemos cantidad de colectivos que surgen moto taxis nuevos y esto es porque el Parque Automotor sigue abierto a que nuevos vehículos ingresen a circular como públicos, el Parque Automotor genera el 50% de la contaminación del aire los tratados internacionales de cuidado del medio ambiente los objetivos de desarrollo sostenible están sin cumplirse cuidar el medio ambiente no es solo regar una planta o sembrarla, también es evitar los efectos contaminantes que generan los el propio ser humano por lo tanto señor alcalde el parque automotor que según la RAE, el conjunto determinado vehículos o aparatos que disponen una colectividad también se le conoce como parque automovilístico, en el caso del Perú comprende a todos los autos del servicio público no estamos en contra del empleo, Ica es la región 0 desempleo como le dicen Pero cuánto Progreso estamos teniendo cuanto avance en la formalización estamos teniendo, A qué costo necesitamos organizar primeros las cifras el volumen actual de autos y moto taxis que circulan formales e informales es insostenible por ello no se puede permitir que esto siga creciendo más si vemos el caos que generalmente se está propiciando, por ello señor alcalde pongo a consideración y a debate del Pleno el determinar el cierre de nuestro Parque Automotor porque la verdad estamos con una cantidad ya inmanejable de transporte público y hasta que eso se formalice Cuanto más va a pasar todos los días tenemos ese problema yo creo que si asumimos esta, meta podemos lograr por lo menos obligar o persuadir a que el transporte se formalice y así, poder avanzar el camino del reordenamiento he tomado conocimiento que hay incluso planes para peatonalizar la calle Lima cambiar la normativa el plan regulado

que todo son importante para nuestra ciudad pero tenemos que tomar una medida frente al crecimiento hoy deben de estar ingresando más vehículos a circular por nuestra vías mañana pasado viene fiestas patrias viene el turismo y creo yo señor alcalde si tomamos esta medida podemos ayudar a que se organicen nuestro transporte público en mejora de la Transitabilidad en el cercado de Ica.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, como cuestión previa Antes de continuar con el debate Yo quiero comunicar que el regidor José Antonio Rubio está pidiendo permiso al Pleno de Consejo Municipal por razones de salud, entonces pongo de conocimiento al Pleno de Consejo Municipal señor regidor puede usted retirarse. Regidor Pablo Astohuamán tiene el uso de la palabra.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde, señores del Consejo Municipal, señores funcionarios, señores periodistas, y público en general tengan ustedes Muy buenas tardes, hoy la regidora Leydy ha tocado un tema bastante emergente que es el transporte en la ciudad de Ica, señor alcalde, señores del Consejo Municipal esto es una problemática que viene año a año existe una normativa a nivel nacional del Ministerio de Transporte y Comunicaciones quien determina y no tiene límites de ingreso del parque automotor de todo el ámbito de nuestro territorio peruano, pero si nosotros como provincia podemos hacer trabajo podemos focalizar centralizar, un plan de trabajo a futuro uno de ellos vehículos a colores ya que tenemos el parque automotor de servicio público de taxis y moto taxis bastante saturados regularlo de una manera que de algún día salen los verdes en un día salen los rojos y así de descongestionáramos el tránsito en nuestra provincia y lo más loable y lo más principal acción que debemos realizar es declarar el parque automotor de nuestra provincia en emergencia pedir la declaratoria de emergencia a nuestra provincia del parque automotor, porque hay que ser consciente que por nuestras calles principales circulan vehículos que ya pasaron su vida útil de poder hacer el servicio de taxi vemos claramente señores del Consejo municipal en horas puntas acá se congestionan los colectivos como son los ticos ya inclusive han venido de segunda desechada de otro países y aquí en nuestro país ha sido el país de recibir los vehículos chatarra lo cual señor alcalde esos vehículos y señores del Concejo una instalación de gas GLP y GNV que son de alta peligrosidad inclusive un momento de tráfico ó descongestionamiento basta que un vehículo está parchado con plástico su cable y se inicia un incendio y cuántos vehículos empezaría a detonar y sería desastroso sinceramente, y de igual manera no nos damos cuenta señores del Consejo Municipal que día a día nosotros transitamos por las calles principales de nuestra ciudad de Ica estamos respirando un Gas invernadero y quien genera ese gas invernadero señores del Consejo Municipal son los moto taxis que no hacen un cambio de aceite se utilizan una mezcla de aceite y combustible para su funcionamiento de la cual emana un gas de alto grado de contaminación ambiental, que hace daño a todo el ámbito de las persona que en realidad transitamos por la ciudad de Ica Sinceramente es un tema bastante álgido es cuestión de convocar a los conocedores del tema gente que estaba años en transporte escuchar a un dirigente que siempre nos hace llegar documentos Aldo Uribe Flores si no me equivoco pidiendo audiencia pero si él ha sido años dirigente cuando existía el sushi en sus inicios que hizo para programar para proyectar a futuro en Ica a futuro nunca se hizo, a veces de afuera echamos bulla pero nunca damos solución pero señores del Consejo Municipal es un tema que hay señor alcalde que hay que madurar hay que sentarnos a dialogar con los funcionarios con las personas conocedoras de esa temática, y buscarle la solución, Al menos dejarle una base a futuro, Quizás mañana vengan nuevas autoridades y algunos tengan un lineamiento donde poder dirigirse porque en realidad mi planteamiento como regidor Astohuamán plantearía a declarar un estado de emergencia al parque automotor en nuestra provincia de Ica Muchísimas gracias

SEÑOR ALCALDE.- Regidora Ana Huarcaya tiene el uso de la palabra.

REGIDORA HUARCAYA.- señores del Consejo Municipal Al respeto había hecho de conocimiento el informe que estoy indicando acerca de la reunión sostenida en la Gerencia de Transporte la cual puso de conocimiento, aquí el Pleno de Consejo con respecto al cronograma de retiro y la permanencia de los vehículo, justamente el funcionario indica que hasta este fin de mes les está otorgando el plazo respectivo a las empresas que supuestamente son las formalizadas, quienes tienen que emitir todo el padrón de todos los gastos de los vehículos que existen en cada empresa esto es una forma de ir avanzando con la regulación y el orden del transporte dicho ello vuelvo a repetir se está recogiendo esta información cumplido los plazos que es hasta este mes tiene que realizar su sustento técnico legal y elevar también al Ministerio de transporte ya yo creo que si podemos pensar

en una declaratoria de emergencia que dice el regidor porque sí se debe de tomar otras medidas con respecto a regular el cierre del parque automotor pero si no tenemos un informe un sustento técnico porque ya se está avanzando un pedido ya se está avanzando un plan regulador lo que esperamos pues que no haya más dificultades en el proceso de esta convocatoria para este plan regulador que eso también va a ayudar a determinar qué acciones a futuro podemos hacer con respecto a pensar en un cierre del parque automotor con respecto al resultado también que indique que arroje el cronograma de régimen de retiro de los vehículos los funcionarios han dicho que hasta fin de mes van a emitir un informe que esperamos que nos haga llegar a la comisión para sí mismo elevar sustentatoriamente y tomar las acciones con respecto, esperamos también que hasta antes de fin de mes de Julio pueda haber resultado con respecto al plan regulador obteniendo pues estas herramientas esto legales creo que podemos pasar a otros pasos sé que vivimos un caos en el transporte pero hagamos Pues paso a paso con procedimientos como corresponde Creo yo que lca crear una cuestión de emergencia ó hacer un cierre aquí inmediatamente no sería lo saludable Por qué Porque no tenemos los informes pertinentes aún hay dos tareas, hay dos chambas que tiene la Gerencia de Transporte de las muchas que tiene yo les pido aquí esperar que a fin de mes concluya con la recepción de todo el padrón de las empresas para que sea elevado al Ministerio de Transporte, así mismo esperar hasta fin de mes que resultado tiene con respecto al plan regulador.

SEÑOR ALCALDE.- La regidora Leydy Loayza.

REGIDORA LOAYZA.- Sí señor alcalde, señores del Consejo escuchando las opiniones del regidor Astohuman y la regidora Ana Huarcaya, en todo caso ya que tenemos un avance es lo mismo que también nos decía la Gerencia respecto a finales de Julio replantear el pedido de que llegado esta información a finales del mes de julio podamos nosotros en la primera sesión ordinaria poder contar con este informe para poder declarar en emergencia nuestro parque automotor y de esa manera cuenten con los informe técnico necesarios para, avanzar con este tema porque yo entiendo que los procesos demoran y sabemos que del año pasado está el tema el plan regulador Pero podemos avanzar y considero importante que lo hagamos que hasta finales de Julio tengamos este informe y en la primera sesión de consejo ordinaria poder disponer o tratar este tema relacionado a la declaratoria de emergencia de nuestro parque automotor.

SEÑOR ALCALDE.- la regidora Yngrid Ramos tiene el uso de la palabra.

REGIDORA RAMOS.- En cuanto al tema señor alcalde, quisiera hacer una sugerencia en cuanto al pedido de la regidora Leydy Loayza que sería pertinente que el presidente de la comisión de transporte el regidor Jorge Hinostroza, nos hiciera llegar este informe que es importante y ya que hay muchos temas álgidos de este transporte es importante que el presidente también se manifiesta en cuanto a este tema y nos gustaría escucharlo también de repente en estos momentos o en la próxima sesión con la documentación respectiva ya que él es el fiscalizador de esa área.

SEÑOR ALCALDE.- Bien el regidor Carlos Ponce.

CARLOS PONCE.- Señor alcalde a diferencia de los colegas referente a la problemática que acaba de dar Leydy Loayza, señor alcalde deberíamos seguir el Decreto Supremo 006-2022 las mismas que ya el Gerente de Transporte ha dejado en consulta para ver el retiro extraordinario de permanencia para los vehículos mayores a 20 años y menores a 1000 kg de cilindraje, entonces señor alcalde por su intermedio para hacerle seguimiento respectivo lo que el Gerente ha informado al MTC para el retiro programado de todos los vehículos que ya no tienen y no cumplen con el Decreto Supremo 006-2022.

SEÑOR ALCALDE.- El regidor Jorge Hinostroza luego regidor Epifanio Quispe.

REGIDOR HINOSTROZA.- Señor alcalde si bien es cierto podría ser aquí el tema de transporte es un tema muy complicado pero como dice poco a poco vamos avanzando para poder conseguir el objetivo del transportista y poder regularizar lo que sí bien es cierto en la ciudad de Ica, todos los transportistas ó todos los vehículos son derivados a diferentes lugares de Arequipa, lima, e Ica es donde se reciben los vehículos de antigüedad yo creo que lo más importante es que se tome una decisión muy frágil y también los empresarios más que todos ya se conversó en varias oportunidades y que entreguen su libro de relación del padrón de cada empresas para

poder saber cuántos vehículos tenemos circulando a nivel de Ica y poder regularizar y poder trabajar con las empresas creo que eso es lo mejor que se puede hacer porque no hay un censo correspondiente para ver exactamente Cuántos vehículos hay entonces, Yo creo que por ahí vamos a poder regularizar poco a poco como bien es cierto ya el Gerente ya informó y ya de aquí a pocos tiempos para tratar de regularizar y ver el mejor tema para trabajar con nuestros hermanos transportistas de una forma parcial muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- regidor Epifanio Quispe.

REGIDOR QUISPE.- señor alcalde, compañeros regidores, señores periodistas público, muy buenas tardes, coincido con lo que ha manifestado mi colega Carlos Ponce respecto a las normativas que ha dado el Ministerio de Transporte yo creo que debemos de notificar y darle mayor empuje a la mesa de trabajo Que viene sosteniendo ahorita nuestro Gerente Municipal juntamente con los comités y asociaciones de motos y moto taxistas y taxis dale el mayor impulso hasta que termine la formalización y ver este tema señor alcalde y tomar las medidas adecuadas, y retirar también la circulación que no cumplan las normativas de los años en uso.

SEÑOR ALCALDE.- Bien Yo creo que en resumen vamos a expresarle al Gerente de Transporte la preocupación del Consejo Municipal de que emita un informe, de la situación especial en la que el consejo considera ya que estamos en una estado de emergencia por lo tanto necesitamos que la Gerencia de Transporte nos haga llegar las recomendaciones pertinentes para poder mejorar, el sistema de transporte en Ica bien el siguiente punto Señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL: siguiente pedido señor alcalde es formulado por el regidor Jorge Hinostroza.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el regidor Hinostroza.

REGIDOR HINOSTROZA.- señor alcalde mi pedido es la problemática En el sector tierra prometida en el tema de educación hay muchos problemas por intermedio de la alcaldía por intermedio de su persona alcalde y por intermedio de todos los regidores nos hemos reunido con los moradores y los director del colegio de tierra prometida de primaria que si bien es cierto el año pasado habido causando estos problemas, muchos niños que vienen estudiando en el sector tierra prometida este año muchos niños vienen estudiando en el colegio de Secundaria al saber o por motivo de que, el colegio de primaria no hay salones correspondiente para que esos niños puedan estudiar y pensando más adelante en el futuro ya el próximo año esos niños donde estudiaran porque el colegio van hacer ocupadas y por lo tanto se pide encarecidamente por intermedio de los pobladores a esta sesión de consejo que los apoye por los menos para hacer una ampliación y a sobre ese colegio o todo lo contrario hacer una donación de módulos sabiendo que tierra prometida ya hay un volumen demasiado que ha crecido la población día a día vienen teniendo y no esperemos pues mañana más tarde una desgracia que pasen y mucha familia niños mandando a sus niños a la ciudad de Ica y a otros colegio particulares para que pueda estudiar sabiendo también que en la tierra prometida hay un colegio particular que es COPRODELI pero a pesar de todo ello no se alcanzan hoy en día pues la población viene creciendo por intermedio de la población nos hemos reunido y le pido encarecidamente que les apoyemos para esa ampliación de ese colegio por lo menos este año se logre el objetivo y no se olviden el apoyo del sector de tierra prometida y aquí lo tenemos presente al director del colegio para que también pueda exponer sus palabras, de todas las madres de familia y de los niños que día a día pasan en lugar de Tierra prometida al director Carlos Jesús Ascencio Legua le pedimos la presencia también para que él pueda explicar un tema de suma importancia en esta tarde muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Bien lo invitamos para que pueda dirigirse al pleno del Consejo Municipal.

Director Carlos Jesús Ascencio Legua.- Señor alcalde, señores regidores, público general quien les saludo es el profesor Carlos Jesús Ascencio legua de una institución ejecutiva 22 741 el Huarango de tierra prometida, en la actualidad nuestra institución tiene una alta demanda de estudiantes y que quieren estudiar pero por falta de aulas no lo podemos hacer actualmente tenemos un grupo de 180 estudiantes que están estudiando en condición de préstamo en el local del colegio secundaria este colegio de secundaria nos viene albergando ya dos años pero lo que sucede es que secundaria está creciendo también está atendiendo sus estudiantes y es muy probable que para los próximos años este grupo de estudiantes que actualmente está estudiando no pueda continuar es por

ello que a través del señor regidor hacemos llegar a todos ustedes y a usted señor Alcalde que ya nos ha visitado el año pasado en la construcción de aulas, sobre el primer piso que tenemos, ó en su defecto al lado de nuestra institución tenemos un campo abierto que sabemos que es de la municipalidad y si bien no los pueda donar para el sector de educación y allí poder construir más aulas o es su defecto lo que es módulos, para poder albergar este grupo de estudiantes que día a día los padres de familia vienen solicitando sus vacantes y realmente no podemos atenderlo eso es todo gracias.

SEÑOR ALCALDE.- A ver al regidor Pablo Astohuamán luego el regidor Jorge Hinostroza.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde pues lo que no se dijo pueblo subordinado, señores del Consejo Municipal, es una problemática tierra prometida y señor alcalde aquí aprovechando con su Venia, se encuentra el funcionario de la Subgerencias de Patrimonio se necesita más colegios en tierra prometida no solamente el colegio del Huarango hoy en día con la gestión de usted y del Consejo Municipal se le dio el apoyo a la institución del Ministerio de vivienda que anexo es COFOPRI aquí en la provincia de Ica no, y hacer apoyado por parte de la Municipalidad para que vaya saneando muchos Asentamientos Humanos en el sector tierra prometida en lo cual nosotros de la comisión hemos sido bastantes exigentes en fiscalizar que se dejen los aportes como son de salud, educación y recreación de lo cual señores del Consejo Municipal, señor alcalde desde aquí con su Venia que el señor Subgerente le ponga énfasis que seguramente estos terrenos están a nombres de COFOPRI y hacer el saneamiento y que pertenezca a la Municipalidad Provincial de Ica para nosotros hacer un convenio con el Gobierno Regional, porque es competencia del señores del Consejo Municipal el tema de educación por su dirección regional de educación es el Gobierno Regional quien está velando no por la educación y en especial en un sector bastante vulnerable que es el sector tierra prometida, yo creo que señores en este pedido que hace el colega Regidor Hinostroza por su intermedio señor alcalde como primera autoridad se inicie mandar una carta con el respaldo del director Para que nuestro Gobernador Regional que es bastante accesible quien apoya y está apoyando a todo sector, yo creo que no va a dejar de lado la educación y señor alcalde el funcionario el señor Erín Gómez, por su intermedio ordene a sus funcionarios, a sus trabajadores que trate de sanear o recuperar más terreno de Educación en el sector Tierra Prometida para pedirle nosotros acá y firmar el convenio y se ejecuta el proyecto a construir nuevos colegios, nuevos centros educativos de educación inicial, primaria y secundaria y sector porque desde ahí está el centro es peligroso que los niños jóvenes vengán a estudiar Así que señor alcalde no en cuanto señor alcalde los apoyos de Cómo se dice de módulos eso depende de nuestro presupuesto en realidad de nuestra cartera de presupuesto señor alcalde si cuenta con la disponibilidad presupuestal, Pero hay un ente que es el Gobierno Regional que es el responsable de la educación en este caso la dirección regional de educación señor alcalde muchísimas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Bien tiene el uso de la palabra el regidor Jorge Hinostroza, luego la regidora Nélida García.

REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde yo creo que en el tema de educación es un tema importante de apoyar y colaborar en el sector de tierra prometida sabiendo que de repente la Municipalidad a apoyado en varios lugares en el tema de educación creo que es importante esta vez apoyarlos para que el próximo año esos niños puedan estudiar con toda seguridad con toda garantía en una zona de sector de tierra prometida y aquí en el sector tiene las áreas correspondiente para poder hacer una construcción o una ampliación del colegio porque hay un colegio que ya tiene una primera planta solamente está para hacer segunda planta yo, creo que no es mucha inversión por intermedio de usted señor alcalde no sé si puedan ir a verlo y así Creo que podemos avanzar y ayudar con un granito de arena y posteriormente como dicen nuestro colega Paul, ejecutar algunos colegios de súper envergadura para que puedan ya el sector de tierra prometida tener más aulas, creo que es importante en este año poder realizar este proyecto Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- La regidora Nélida García.

REGIDORA GARCÍA.- Muy buenas tardes señor alcalde, señores regidores, señores Gerentes y público presente, el profesor yo, estoy de acuerdo en su pedido pero el problema también hay solución también no solamente colegio donde usted está pidiendo tierra prometida hay muchos colegios pero para poder evaluar el pedido, ustedes tienen que ver el presupuesto la UGEL o al Ministerio de Educación Por qué, yo le digo como que

nos pasó en nuestro colegio del médano también nos dio mucha pena que muchos alumnos quedaron sin matricularse en esa en ese colegio del médano, En lo cual no dijeron que no había presupuesto y yo nos dijeron que si nosotros queríamos ampliar otro salón teníamos que tener convenios con la Municipalidad y la Municipalidad tenía que contratar los profesores Por eso hay que tener mucho cuidado nosotros estamos actos para dar el apoyo pero hay que tramitar desde ahora esos documentos si usted va a ampliar otra aula tiene que ver también pedirle presupuesto a la UGEL o al Ministerio de Educación que tiene que enviar profesores Porque la realidad lastimosamente da mucha pena que hay muchos alumnos y muchos colegios que ya el Ministerio que no nos dan presupuesto eso nada más quería aclarar señor alcalde gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Regidora Leydy Loayza.

REGIDORA LOAYZA.- Saludo en la iniciativa del colega regidor Jorge Hinostroza que también es miembro de la Comisión de Educación y apoyo realmente el pedido de acá de nuestro director he tenido la oportunidad de asistir al colegio en varias oportunidades y ver todo ese interés en los niños de querer aprender pero sobre todo la angustia de muchas madres en tierra prometida de no tener más espacio para poder desarrollar con sus hijos terapias de aprendizaje entre otras cosas que puede ofrecer un colegio y más allá de eso señor alcalde sin exponemos como bien señaló también el regidor Paul Astohuamán, La donación de este terreno para regidores públicos va a ser importante importante porque no solamente le podía dar un aula sino un espacio que armonice todo tierra prometida para la niñez porque un colegio público es también una aula abierta y un espacio de desarrollo Así que desde ya todo mi apoyo y ojalá que como Consejo Municipal podemos ver la mejor disposición para que así como lo ha solicitado se estipule los documentos necesarios y tal vez exista convenios para que este terreno a través del área de patrimonio, Pueda ser destinado a la ampliación de este colegio que es tan necesario y tan importante para tierra prometida.

SEÑOR ALCALDE.- Regidora Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- señor alcalde, colegas regidores esta es la realidad de los colegios de zonas Rurales mucho de nuestros estudiantes en una aula tenemos 30 estudiantes y muchos de nuestros estudiantes incluso a veces no pueden llevar sus clases adecuadamente porque no hay aulas y muchos de nuestros estudiantes el día de hoy Simplemente no reciben educación aquí al maestro ha venido a pedir apoyo y uno de lo que he escuchado por intermedio del regidor Hinostroza También el señor director es que necesita módulos para estos estudiantes nosotros no solo lo basta con la voluntad sino que hay que tomar decisiones y decisiones que se plasme en la realidad ,señor Director como maestro lo felicito porque es nuestra vocación de servicio pero también es importante lo que decía la regidora Sisa García que se eleve la información a la DREI a la UGEL para que sea elevado al Ministerio de Educación y puedan también canalizar esta información y se puedan Destinar un presupuesto para la contratación de docentes, pero esto me hace recordar a la realidad de barrio chino cuando en su momento las madres de barrio chino, se levantaban Porque muchos niños de la educación inicial habían sobrepasado la cantidad de aulas que tenían para albergar estos pequeños niños que venían de diferentes zonas y ahí las autoridades se unieron el Gobierno Regional de Ica se unió la Municipalidad de Salas Guadalupe efectivamente como lo dice la doctora Celia, el empresariado privado y se hizo realidad que llegaron los módulos en faenas comunales con los padres de familia que ayudaron a hacer los pisos, se instalaron los módulos y estos niños recibieron las clases entonces aquí Señor alcalde yo, creo que acá el maestro que representa a un grupo importante de pobladores de Tierra Prometida hoy esperan de usted también señor alcalde una respuesta positiva para que se lleve al pueblo de Tierra prometida y podamos comprometernos con la educación y si decimos de palabra estamos con la educación hagámoslo señor alcalde con hecho yo le pido también como maestra y me identifico con mi colega que nosotros apoyemos señor alcalde a esta nueva causa gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Regidora Celia Agreda.

REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde he escuchado el pedido de mi colega regidor Hinostroza y del maestro de Tierra Prometida y como integrante de la Comisión de Cultura, Educación y Cultura también me identifico con este problema, pero también he escuchado acá al regidor Astohuamán a donde señala él, que tenemos que disponibles algunos lotes algunos espacios que corresponderían a nuestro municipio, Entonces por qué no atender este

pedido aun no siendo la Facultad, la obligación, del Gobierno Municipal usted como maestro sabe de qué educación depende del Gobierno Regional, pero sin embargo considero que habiendo un espacio disponible en Tierra Prometida se puede suscribir un convenio señor alcalde con el Gobierno Regional entregando nosotros el terreno y el financiamiento sería del Gobierno Regional creo que así podremos atender este álgido problema que no solamente como lo han dicho mis compañeros regidores que son maestros esto es en todas partes no solamente en los pueblos jóvenes sino acá mismo en el centro de Ica.

SEÑOR ALCALDE.- Bien entonces en resumen yo creo que acá hay una problemática bastante amplia vamos a disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano con Patrimonio puedan evaluar la posibilidad, de otorgarle más terrenos, a la Institución Educativa porque bueno en este aspecto creo que sí por ejemplo el colegio, que se ha hecho en Tierra Prometida ya quedó pequeño es igual en el sector de Santa Cruz de Villacurí también hay un colegio ya quedo pequeño y si se proyecta algo pequeño va a quedar pequeño en corto tiempo si se van a hacer porque acá se requiere de estudios inversiones hay que en todo caso proyectar creo ya una infraestructura un poquito mayor para que se puedan tener un mayor margen de atención Entonces vamos a disponer eso para que, se pueda ir trabajando el tema del terreno y yo diría también le encargáramos a la Comisión de Educación de regidores haga el seguimiento en el sentido de buscar también este tipo de apoyo con el Gobierno Regional, con el empresariado e imitar algo de lo que se ha hecho, habido una buena experiencia en el sector de Santa Cruz de Villacurí, donde se ha podido creo que estamos en el momento adecuado y yo creo que le podríamos encargar a la Comisión de Regidores de Educación para que pueda apoyar esta gestión, les parece esto sería el acuerdo Entonces Muy bien señor director mucha gracias esto sería todo muchas gracias.

Director Carlos Jesús Ascencio Legua.- bien, agradecer señor alcalde a los señores regidores por su apoyo en nombre de nuestros estudiantes y de nuestros padres de familia y aquí también de mi colegas que me acompañan, solamente para acotar, el personal docente se encuentra trabajando actualmente con este grupo de estudiantes que están estudiando en el local de secundaria el Ministerio de Educación a través de la dirección Regional de Educación ya nos dio el personal contratado, plazas orgánicas a partir de este año, por otro lado mi persona desde el año pasado, hizo llegar un documento un Oficio una Solicitud al Gobierno Regional la cual fue atendida la respuesta fue inmediata pero a la fecha no tenemos ninguna respuesta concreta entonces seguimos en espera para poder llevar a cabo y concretizarse igual el pedido de la Construcción de aulas muchas Gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Muy bien muchas gracias, tiene el uso de la palabra la regidora Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde es importante la información que ha hecho llegar el maestro entonces efectivamente por la información que escucho que ya tienen docentes con plazas destinadas lo que ellos necesitan es módulo ya que sus estudiantes están llevando clases en otra institución educativa es lo que puedo entender, entonces señor alcalde creo que el pedido del pueblo es el apoyo con módulos, En ese sentido Yo pido señor alcalde por su intermedio colegas regidores evaluemos esta realidad falta medio año escolar que estos niños podrían recibir, terminar y concluir en su institución educativa señor alcalde por los maestros, por los estudiantes, por la comunidad que está presente le pido reconsidere la posibilidad de repente de algún apoyo por mediante módulos.

SEÑOR ALCALDE.- Miren por eso se le está encargando la Comisión de Educación y yo acá les explico algo, les explico algo efectivamente una posibilidad es hacer los módulos el PRONIET por ejemplo atiende módulos por qué tiene presupuesto para ello la Municipalidad para poder invertir en módulos yo tendría que hacer un proyecto de Inversión Pública más caro me sale contratar al profesional que los módulos entonces acá es un tema técnico que hay que conducirlo adecuadamente por eso que lo estamos diciendo que lo trabajan a través de la Comisión de regidores, para que a través de ahí encaucemos en el lado preciso para poner atención, En todo caso lo que sí que quede claro es de que el encargo de que le vamos a dar a la Comisión de Educación de regidores, es de que trabajen para poder Instalarle los módulos, eso es básicamente, un poco recogiendo también con Claridad lo que está manifestando es verdad o sea, ya hay profesores, ya hay alumnos lo que no hay es un espacio entonces provisionalmente necesitamos módulos, entonces vamos a trabajar por los módulos de eso se va a encargar la Comisión de regidores y aparte Patrimonio y GDU van a tener que trabajar en ampliar Por qué, Porque si yo amplio y tengo una cobertura mayor ahí sí puedo, disponer pues contratar el profesional o sea no voy hacer una

ficha para poner modulo cuando no va a como le digo no va a costar más caro contratar a los profesionales que los módulos entonces la contratación de ya un proyecto inversión pública lo vamos a hacer con un poquito de una proyección mayor entonces vamos a trabajar ambos aspectos bien gracias entonces continuamos con el siguiente pedido.

SECRETARIO GENERAL el siguiente pedido señor alcalde es el formulado por el Regidor Carlos Ponce cuatro pedidos.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el regidor Ponce.

REGIDOR PONCE.- Primer pedido convenio Específico entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de Pachacútec, señor alcalde este convenio comprende de tres de Proyectos Mejoramiento de Ampliación de Servicio de Agua Potable Urbano y Ampliación del Servicio de Alcantarillado del Sector de la Selva y el Mango del distrito de Pachacútec Provincia de Ica con código único de inversión 26 08470. El Segundo Proyecto Mejoramiento de Ampliación del Servicio de Agua Potable Urbano y Ampliación del Servicio de Alcantarillado en el Sector la Rosas del distrito de Pachacútec Provincia de Ica departamento de Ica código único de inversión 26 04 202. El tercer Proyecto Ampliación la creación del Servicio del Suministro domiciliario de las Zonas Urbanas del Asentamiento Humando las Viñas del Palto con el sistema de distribución primaria sistema de distribución secundaria y alumbrado público del distrito de Pachacútec de la provincia de Ica departamento de Ica código único de inversión 2587 066, señor alcalde para poner a conocimiento al Consejo Municipal que este convenio específico solo cuenta con ficha técnica donde la Municipalidad Provincial sería encargado de hacer el expediente técnico y también la ejecución de la obra pero lo cual las fallas correspondientes como GDU Asesoría Legal, Presupuesto opina lo referente el convenio específico entre la Municipalidad provincial de Ica y la Municipalidad distrital de Pachacútec Sin embargo se compromete a realizar la Municipalidad distrital de Pachacútec la asignación de unidad formuladora la asignación de unidad ejecutora y la oficina de programación muy anual de inversiones a favor de la Municipalidad Provincial de Ica en concordancia señor alcalde, se dictamina procedente el Convenio Municipal entre la Municipalidad distrital de Ica y la Municipalidad distrital de Pachacútec de ser aprobado autorice ese señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica El Señor Carlos Humberto Reyes Roque para la representación de la Municipalidad suscriba el respeto Convenio dejo a consideración del Consejo.

SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que quieran hacer las consultas regidor Pablo Astohuamán.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde, son etapa señor alcalde nosotros como Municipalidad Provincial siempre venimos con ese accionar por única de atender a todos los distritos señor alcalde su informe final lo que interesa más es presupuesto de que se cuenta con la disponibilidad presupuestal quiere decir que hay plata y si hay plata señores del Concejo Municipal que se vaya hacer obras a nuestros hermanos del Distrito de Pachacutec yo creo que señor alcalde es un Distrito bastante, golpeado con diferentes en este caso ultimo del tema del dengue es más hay mucha gente que vive en ese sector que necesita una calidad de vida yo creo que señor alcalde Estamos de acuerdo con esa petición porque nuestro Funcionario de Presupuesto dice que hay disponibilidad para ejecutar ese Proyecto.

SEÑOR ALCALDE.- Regidora Ana Huarcaya.

REGIDORA HUARCAYA.- señores Concejo Municipal, también acá tenemos la presencia del funcionario el Licenciado Vázquez también para que pueda corroborar el informe que ha emitido y sí me parece eh saludable también este proyecto que es un servicio básico muy elemental el de tener agua y desagüe en las condiciones que corresponde y el distrito de Pachacútec es un distrito amplio temporalmente pero económicamente muy pequeño yo creo que sería oportuno también realizar estas acciones positivas en el distrito para que ellos también puedan lograr el desarrollo que requieren.

SEÑOR ALCALDE.- bien Entonces vamos le vamos a ceder el uso de la palabra al Gerente de Presupuesto Luis Vázquez para que pueda emitir un informe sobre el presente Convenio.

GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde señores regidores, efectivamente la Gerencia a mi cargo hizo el informe respectivo respecto al Convenio el cual se está tratando, pero quiero contextualizar valga la redundancia el

contexto del informe lo que aquí se está indicando es que actualmente, La conclusiones dice, voy a leerla textualmente porque es importante pero antes quiero indicar que la Municipalidad cuanta ya con una cartera de inversiones y una programación multianual para el año 2025 a 2027 eso quiere decir de que ya está el presupuesto asignado para inversiones para los próximos tres años el presupuesto de este año también está ya distribuido para las inversiones que competen a este año fiscal en ese sentido en la conclusión 3.2, indico textualmente lo siguiente. la ejecución física y financiera de los proyecto de inversión materia del Convenio Específico serán ejecutados por la Municipalidad Provincial de Ica según la disponibilidad presupuestal y conforme a las normas parámetros técnicos del sistema administrativo del presupuesto público y del sistema de inversión pública, porque esos proyectos se han referido a los códigos únicos de inversiones y son los códigos que ha registrado la Municipalidad del distrito de Pachacútec, también están tengo entendido a nivel de expediente técnicos, entonces con la suscripción del Convenio, del punto de vista del sistema de inversión pública va a tener que la Municipalidad retomar la unidad formuladora, la unidad ejecutora de inversión y también la unidad ejecutora presupuestal de tal suerte que finalmente la ONG de nuestra Municipalidad va a tener que aprobar el expediente técnico entonces ahí va a salir el monto final cierto que el igual se tendría que ejecutar ese es el punto de vista que del sistema del invierte.pe desde mi punto de vista presupuestal lo que tendría que ocurrir es que se cuente efectivamente con la disponibilidad y real tanto financiera y presupuestal de los recursos para incorporarlos en el presupuesto institucional respectivo si es en este año o el próximo año luego hay que incorporarlo en la programación multianual de inversiones para que aparezca en la cartera de inversiones de la municipalidad entonces está contextualizado este informe en el sentido de que se va a ejecutar cuando la Municipalidad apruebe el expediente técnico la Municipalidad Provincial de Ica y cuándo se disponga los recursos necesarios para estas inversiones incorporarlas a nuestros presupuestos mediante inversiones no previstas.

SEÑOR ALCALDE.- bien entonces llevamos a votación los señores regidores que se sirvan a aprobar la aprobación del convenio específico con la municipalidad de Pachacútec sírvase a levantar la mano, Sí una consulta en la regidora Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Por lo expuesto por el funcionario entonces quiere decir, de que no tenemos todavía el presupuesto destinado.

SEÑOR ALCALDE.- Todavía o sea falta en este caso hacer el expediente técnico y luego en base hay que hacer todavía una serie de, o sea incorporarlo al plan de inversiones, y luego ver la disponibilidad y en función de eso dar la atención.

REGIDORA RAMOS.- Bueno.

SEÑOR ALCALDE.- Bien regidor Pablo Astohuamán.

REGIDOR ASTOHUAMÁN Gracias señor alcalde, escuchando a nuestro Gerente de Presupuesto, ahora está más entendido, prácticamente lo vamos a hacer suyo el expediente técnico para su evaluación y al final su disponibilidad Presupuestal, lo que aquí si desde aquí señor alcalde, señores del Consejo Municipal ya está la promesa que nuestro alcalde de Pachacútec, tiene que hacerle seguimiento si es que quiere llevar ese proyecto a su distrito, porque si no existen estos momentos disponibilidad presupuestal pero puede haber modificatoria presupuesto en el camino, pero siempre depende de que sus autoridades regidores y funcionarios del distrito de Pachacútec hagan el seguimiento de este expediente esto es todo señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien vamos a someter a votaciones entonces los señores regidores quienes quisieran aprobar sírvase a levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL votación por unanimidad señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la Lectura del acta, sírvase a levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación unánime señor alcalde

SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por unanimidad siguiente pedido el regidor Ponce tiene el uso de la palabra.

REGIDOR PONCE.- Señor alcalde como cuestión previa saludar a la Municipalidad Distrital de Pachacutec ya que este 24 de julio cumple 60 años de creación política señor alcalde pedido, Mantenimiento de Vías de la Panamericana altura de la avenida los maestros hasta ciudad universidad señor alcalde por su intermedio para que pueda dirigirse al Ministerio de Transporte de Comunicación y a Provías Nacional ya que los transportistas vienen quejándose a cada momento porque a la altura de los Maestros señor alcalde la pista está hecho la verdad bastante bastante mal, entonces señor alcalde por su intermedio para poder redirigirse a las áreas competentes y pueden dar la solución inmediata en beneficio de nuestros hermanos transportistas.

SEÑOR ALCALDE.- bien, vamos a reiterar entonces este pedido al Ministerio de transporte y Comunicaciones Siguiente pedido.

REGIDOR PONCE.- Respuesta al Oficio 407-2024 o señor alcalde como le dije en mi informe he recibido un Oficio 407-2024 del colega regidor José Rubio donde señor alcalde nosotros con fecha 13 de febrero 2023 se conformó la comisión especial de Asociación Residencial La Angostura según Acuerdo de Consejo 021-2023, respecto a ello señor alcalde hemos participado en distintas reuniones donde ha participado nuestro colega José Rubio también hemos elevado la integración de la Asociación Residencial la Angostura EMAPICA, donde nuestro colega José Rubio en algunas oportunidades ha votado en abstención y algunas en contra entonces señor alcalde no podemos decir de que no ha tenido conocimiento de las reuniones que se han realizado, quiero culminar Señor Alcalde indicando que la Comisión que presido le pido con todo respeto al colega José Rubio para su información de todo lo actuado hasta el momento todo lo ocurrido al expediente que obra en Secretaría General y en la Gerencia de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE.- Bien entonces queda todo esto a conocimiento del pleno del Concejo Municipal siguiente pedido.

REGIDOR PONCE.- Transportes el primero señor alcalde el plan regulador de rutas remix y plan regulador de vehículos menores, señor alcalde como ya lo han expuesto mis colegas dichos planes reguladores ya se encuentra en el área de logística uno para el estudio de mercado y el otro acaba de llegar, estos dos planes reguladores señor alcalde van a apoyar y a ordenar la ciudad Por lo cual señor alcalde por su intermedio pueda dar celeridad y asignación presupuestal para estos dos proyectos que van a apoyar el reordenamiento del tránsito.

SEÑOR ALCALDE.- bien efectivamente este punto lo que ya está en curso es el plan regulador de rutas el cual ya está en proceso así que de todas maneras nosotros haremos de conocimiento, la preocupación del Consejo Municipal, a la Gerencia Municipal para poder hacer seguimiento de estos expedientes siguiente pedido.

SECRETARIO GENERAL el siguiente pedido es formulado por la regidora Ana Huarcaya quien tiene ocho pedidos.

REGIDORA HUARCAYA.- señor alcalde, señores del Consejo Municipal mi primer pedido es en base al escrito que realicé el 9 de mayo en la cual ya he obtenido los resultados y lo que estoy pidiendo ahora es que la Gerencia de Desarrollo Económico emita los reportes de los costos de recaudación de las licencias de todos los paneles publicitarios según indica mi pedido del escrito 9 de mayo, quiero señalar señores del Consejo Municipal que con el Oficio 341,342 de la Gerencia Municipal con sus informes de N° 530-2024 de la Gerencia de Desarrollo Económico he recibido la respuesta pero en la cual este, no me siento satisfecha con dicho resultado y solicito algunos documentos para poder yo seguir viabilizando mi acción de fiscalización por ello pido que se emita los reportes de los costos de recaudación de las licencias de todos los paneles publicitarios según mi escrito del 9 de mayo.

SEÑOR ALCALDE.- bien Entonces vamos a solicitar el pedido de la regidora Ana Huarcaya a la Gerencia de Desarrollo Económico siguiente pedido.

REGIDORA HUARCAYA.- Así mismo mi siguiente pedido es que la Gerencia de Desarrollo Económico emita el informe pertinente de los actuados de la solicitud de la realización del Festilibro en la Plaza de Armas, este pedido

señores del Consejo Municipal nace a raíz del escuchar al Subgerente Desarrollo Económico en lo cual pues se le ha pedido de que nos curse una información detallada referente a estos actuados.

SEÑOR ALCALDE.- se le solicitará entonces esta información a la Gerencia de Desarrollo Económico.

REGIDORA HUARCAYA.- Como punto tres, mi pedido Versa en el tema de que la ciudadana Evelyn Lourdes Flores Anco, presentó el día de hoy señores del Consejo Municipal un escrito para que se le considere y el pedido que estoy realizando es en mérito en base el escrito sustentado por ella la reprogramación de feria del libro de Festilibro a desarrollarse del 23 de Julio al 6 de agosto del presente año.

SEÑOR ALCALDE.- bien entonces tomamos conocimiento.

REGIDORA HUARCAYA.- señor alcalde más bien quiero por su intermedio para que el doctor Wilfredo pueda dar lectura para que se pueda cambiar la fecha.

SEÑOR ALCALDE.- Pero bien en sí es la reprogramación.

REGIDORA HUARCAYA.- así es exacto.

SEÑOR ALCALDE.- en todo caso llevamos a votación a los señores regidores.

REGIDORA HUARCAYA.- si llegó a su despacho señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- bien entonces solicitamos a los señores regidores se sirvan aprobar la reprogramación de esta actividad sirvanse a levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL votación por unanimidad señor alcalde

SEÑOR ALCALDE.- bien, siguiente pedido

REGIDORA HUARCAYA.- mi siguiente pedido es la intervención del funcionario doctor Rony Quintanilla para el sustento del caso Fernando León de Vivero la cual se pidió en la sesión pasada.

SEÑOR ALCALDE.- bien, tiene el uso de la palabra el doctor Rony Quintanilla respecto al caso Fernando León de Vivero.

Sr. Rony Quintanilla.- Buenas tardes señor alcalde, señores regidores y al público presente esta tarde del día de hoy efectivamente hemos recibido el pedido de la señora regidora por intermedio de Gerente General respecto a la invitación para exponer sobre lo que es la situación actual de la tramitación para el otorgamiento de la formalización del Asentamiento Humano Fernando León de vivero, Cabe señalar este petitorio ha llegado a mi despacho el día de hoy a las 10 de la mañana, bien es importante señalar que el Asentamiento Humano Fernando León de Vivero es un Asentamiento Humano que se encuentra en proceso de formalización por parte de nuestra oficina, acciones realizadas hemos llevado a cabo las inspecciones in situ realizando una minuciosa inspección en el terreno para evaluar las condiciones actuales y las condiciones específicas de los señores moradores, esto nos permitió ver la realidad del asentamiento y diseñar las estrategias respectivas nuestro equipo de trabajo ha elaborado una información exhaustivo que considera aspecto legales urbanísticos y técnicos relacionados con la información este documento fundamenta la toma de decisiones informadas y la garantía de la seguridad jurídica para los habitantes, Dentro de este proceso se convocó a una Mesa de Trabajo en la cual participaron los integrantes del área de obras privadas catastro gerencia de desarrollo urbano así como los dirigentes de este Asentamiento Humano que estuvieron presentes el objetivo fue analizar la problemática del estado en que se encontraba en trámite de esta formalización de saneamiento los expedientes eh, que estaban en proceso de tramitación los hemos concluido en trabajar el día 7 de mayo, el 7 de mayo hemos concluido con todo el procedimiento de acuerdo a ley, lo cual lógicamente al concluirlos elevamos a nuestra área superior que es la Gerencia de Desarrollo Urbano el 7 de mayo, 7 de mayo hemos concluido con todos los que nos compete luego la Gerencia de Desarrollo Urbano lo eleva a la Gerencia Municipal y Gerencia Municipal lo deriva a Patrimonio mientras las conclusiones a que arribamos mientras al respecto realizado por nuestra área de Asentamientos Humanos es importante señalar que nosotros como área funcional de Asentamientos Humanos hemos suscrito

en el sentido de la opinión que se declare procedente el otorgamiento de la Adjudicación de los lotes de terreno promovido por los poseedores del Asentamiento Humano Fernando León de Vivero sector Acomayo y, eso en mérito a la ley 31560 ley que promueve la ejecución de reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico legal de las posesiones informales, así como la aplicación de la ley 31056 que amplía los plazos de titulación ello en concordancia con la ley 27972 Ley Orgánica de municipalidades las recomendaciones que finalmente después de la labor desarrollada con todos los expedientes que estaban procedentes fue que se faculte al Señor alcalde para emitir las resoluciones de adjudicación de terrenos mediante a favor de los poseedores informales que cumplan con las condiciones que señala la ley 31560 y la 31056 al Amparo de nuestra Ley matriz que es la Ley 27972 Ley Orgánica de municipalidades en la cual señala en el artículo pertinente que la municipalidad y las atribuciones del señor alcalde en el inciso 27 es otorgar títulos de propiedad emitidos en el ámbito de su jurisdicción y competencia en tal sentido, al Amparo de la norma pertinente de competencia exclusiva del señor alcalde la transferencia y la suscripción de los títulos de propiedad, segundo que el valor de los terrenos será estimado en S/.1.00 por m² en los terrenos en la cual se encuentra poseedores y que tengan un área hasta 300 m², ya que si tuviesen más de esa medida ya se tendrá que someter a una tasación, cuya medida referencial de S/ 1.00 por m², es la referencia que se tiene respecto a otros Asentamientos Humanos con las cuales ya se ha procedido, la adjudicación tendrá que hacer mediante transferencia notarial y registrarla en la SUNARP que los costos notariales y registrales el terreno adjudicado serán asumidos por los adjudicatarios beneficiarios ,ello se basa en la Resolución de Alcaldía 363-1994 donde se resuelve aprobar el padrón definitivo de moradores del Pueblo Joven Fernando León Vivero Sector Acomayo que cuenta con una copia literal de observaciones de la SUNARP y la referencia al respecto al costo de s/ 1.00 por m² que tendrán que abonar que tendrá que abonar los señores adjudicatarios de que se toma como referencia respecto al asentamiento humano Rómulo Triveño Pinto que el cual se adjudicaron terrenos a ese precio, es decir a un s/ 1.00 por m² luego de ello manifestar que estamos en este momento como les expliqué en unos momentos de la Gerencia General ha sido devuelto todos los expedientes para que Control Patrimonial pueda dar la luz verde y continuar con el procedimiento el expediente ha llegado a nuestro despacho el día 17 de julio, en el cual se le deriva al Subgerente de Control Patrimonial y Equipo Mecánico al CPC. Erín Gómez Aparcana para la opinión correspondiente en el cual se le indica que deberá de también aprobar la adjudicación de los terrenos para uso de vivienda requerido por los moradores informales del predio ubicado en el Asentamiento Humano Fernando León de Vivero, vuelvo a repetir el documento derivado al área de Control Patrimonial ha llegado el día 17 de julio es decir el día de ayer señor alcalde entonces continuamos con la tramitación de este Asentamiento Humano Fernando León de Vivero no, para que luego de esta aprobación por parte del Subgerente de Control Patrimonial y Equipo Mecánico que dé su visto bueno a ello para que pueda ya pasar a Gerencia de Asesoría Jurídica y se elabore la propuesta de la Ordenanza municipal para que se le autorice mediante ello a la suscripción de los títulos de propiedad para este Asentamientos Humanos señores regidores señor alcalde es cuánto tengo que informar a todos y estoy a la espera de las preguntas que puedan formular gracias.

SEÑOR ALCALDE.- hay consultas regidora Ana Huarcaya luego la regidora Yngrid Ramos.

REGIDORA HUARCAYA.- señor alcalde, señores regidores hemos escuchado muy atento al funcionarios responsable de esta labor justamente como presidenta de la Comisión en la cual este la 024-024 indica no, las acciones que se tienen realizadas a favor del Asentamientos Humanos Fernando León de Vivero se ha dicho, se ha avanzado pero ya pasó mucho tiempo y no vemos el resultado señor alcalde, señores regidores lo que queremos y lo que quiero es en sí, es que ya las acciones se han realizado pero por x motivos tiene un trabajo tiene otro pero esta labor también tiene que tener un resultado Hasta cuándo va a haber resultado es la pregunta el resultado señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- regidora Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sí señor alcalde comparto la posición de la regidora Ana en que es importante en la formalización de los predios para nuestros vecinos del sector pero en ese sentido escuchando al funcionario he escuchado que están considerados hasta un metraje de 300 metros mencionó usted como vivienda es así si fuese el caso está considerando dentro de las norma que una vivienda una vivienda está considerada hasta 300 metros

lo digo como una opinión en el sentido de que en el futuro no se observe algún trámite y pueda de repente demorarse más esta formalización Porque es importante que esto concluya en favor de la población.

SEÑOR ALCALDE.- puede informar.

Sr. Rony Quintanilla.- bien daré respuesta, ya bien la primera respuesta respecto a la pregunta o la inquietud de la señora regidora Ana María Huarcaya con el respeto que se merece estoy relatando paso a paso lo la tramitación que corresponde de acuerdo a ley nosotros como oficina de Asentamientos Humanos no somos los que en forma única somos los que hacemos los estudios inmediatamente le entregamos la documentación tienen que recorrer las diferentes áreas que por ley corresponde ejemplo, Nosotros somos Subgerencias de Asentamientos Humanos terminamos de hacer nuestros estudios, nuestros informes, nuestro trabajo y todo el trabajo que nosotros hacemos lo tenemos que pasar a nuestra área superior que es Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Desarrollo Urbano lo evalúa lo revisa pide opinión a sus asesores pasa a la otra área y así sucesivamente por eso le estoy explicando señor alcalde señores regidores con el respeto que se merecen aquí, tengo en mis manos el expediente matriz por decir los principales documentos en el cual el día 17 de julio está regresando de nuevo a nuestra área para darle continuidad a lo que continúa entonces, como que más velocidad le podríamos dar señores con el respeto que ustedes se merecen yo tengo los documentos.

SEÑOR ALCALDE.- gracias.

Sr. Rony Quintanilla.- y estamos trabajando arduamente para continuar y lógicamente también señalar señor Alcalde que esto ha empezado el 7 de mayo como le manifiesto ese es el problema que tienen ellos lo tienen hace 20 años y nosotros prácticamente en 2 meses ya estamos a punto casi de culminar porque solo falta la propuesta de ordenanza que la prueba de sesión del Consejo le autorice usted la suscripción de la minuta la escritura y se les entregue su título señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- bien gracias regidor Pablo Astohuamán luego la regidora Yngrid Ramos.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- señor alcalde por su intermedio saludar a nuestro Subgerente de Asentamientos Humanos de pleno conocimiento señor alcalde siempre en nuestro querido Perú siempre la Administración Pública es un poco burocrática pero esta gestión señor alcalde nos hemos propuesto no quedarnos en los problemas sino buscar las soluciones yo recomendaría señor alcalde que los funcionarios no solamente el área de Asentamientos Humanos sino todas las áreas se auto convoquen señor alcalde Qué hago yo la hago la de Messi, el nuevo jugador que ha salido ahora agarro la pelotita y la pongo ahí y podemos que el otro funcionario de igual manera si e da gusto lo revisa no lo revisa y otro tiempo se va pasando el tiempo y se va dilatando el tiempo entonces señor alcalde yo creo que desde aquí de pagar una buena salvaguardar este tema por lo que eso que nosotros queremos que se puede dar soluciones a estos problemas de muchísimos años Yo sé que señor alcalde que usted con La venía con el análisis ha convocado a los funcionarios idóneos y para solucionar estos problemas, entonces yo sugeriría que se auto convoque si en estos momentos acabo de mencionar que el Subgerente de Asentamientos Humanos que ya traslado el expediente Control Patrimonial y que auto convoque al Señor Patrimonio, Asesoría jurídica el Consejo Municipal con el respeto que se merece, con la jerarquía que tiene el Consejo Municipal encabezado por este señor alcalde ha dispuesto que tome la celeridad del caso por esta problemática distrito de Parcona auto convóquese Y dígame solucionamos ahí insisto en una mesa de trabajo señor del Subgerente de Patrimonio con su Asesor Legal Asesoría Jurídica con su abogado externos y solucionar el tema inmediato y traemos aquí al Consejo Municipal señor alcalde, señores del Consejo Municipal son 40 viviendas que necesito titularlos adjudicarlos pero 20 están actos y 10 el resto no están actos Y empezamos a solucionar los problemas señor alcalde vamos a terminar y vamos a seguir convocando a los funcionarios y alguno de nosotros regidores no nos dan los documentos no nos dan los documentos sino nos dan documentos señor inmediatamente pues hacer el trabajo de fiscalización yo creo que señor Subgerente con la venia del alcalde auto convóquese usted con el Gerente de Patrimonio Porque yo estaré supervisando al Gerente de Patrimonio porque ese es mi trabajo para que acelere y dictamine de una vez rápido de igual manera no, nuestra regidora Celia Agreda quien preside la comisión se va a exhortar al asesor legal de la municipalidad para que resuelva este tema

porque es de muchísimos años señor alcalde con respeto que se merece el consejo municipal yo lo escuché en una sesión de consejo que usted mismo exhorto de acelerar ese tema de la diversión señor alcalde.

Sr. Rony Quintanilla.- A si la respuesta es a la regidora Yngrid Ramos, primero agradecer al regidor Pablo Astohuman, si efectivamente señó regidor vamos a tomar en cuenta su recomendación estaremos pues también visitando a los colegas subgerentes para darle la más velocidad al trámite respecto a su pregunta su inquietud que tenía a los 300 m2 es una referencia respecto a otros Asentamiento Humano que el primero ha sido de Rómulo Triveño en el cual se fijó en un S/ 1.00 m2 es decir 300 m2 es un tope hasta 300 m2, en el caso de Fernando León de Vivero los terrenos son de 140, 120 m2 lo que tiene que establecerse es un tope porque aquel terreno que tenga más de 300 m2 ya no se va a someterse a las tazas a los valores arancelarios que emite el Ministerio de vivienda de construcción y saneamiento quería me permite unos segundos para que el asesor también pueda dar unas palabras.

SEÑOR ALCALDE.- Bien yo creo que ya cortamos por favor.

Sr. Rony Quintanilla.- listo muchas gracias muy amable buenas tardes.

SEÑOR ALCALDE.- yo quiero simplemente exhortarlos a escuchar la recomendaciones dadas por señores regidores necesitamos agilizar estos trámites y en algunos casos convocarse para poder dar la solución, yo les pido y esta invocación es para todos los Gerentes no es posible que pasamos en documentos y como yo ya no lo tengo me olvido si pasa 1 año, 2 años como yo no lo tengo me olvidé yo creo que todo caso quien tiene la responsabilidad de titular es la Subgerencia correspondiente y yo creo que es la responsable de hacer seguimiento a todos los expedientes porque al final no todos al final todos nosotros preguntamos es Cuántos títulos has entregado no nos interesa el resto que pasó, que no pasó y le hago recordar ya estamos culminando año y 7 meses de gestión y cada día es un día menos y en realidad yo les pido y yo quiero transmitirle un poco yo la verdad vivo pensando todos los días que de repente mañana este es mi último día de gestión en realidad yo trabajo así yo tengo que avanzar lo máximo que pueda porque la verdad yo no sé qué pasará mañana yo debo de cumplir hasta hoy día y correr todo lo que yo pueda porque yo no voy a esperar mi último día de gestión o los últimos años o los últimos meses para hacer lo que debemos de hacer yo en realidad trabajo despidiéndome todos los días que quizás hoy día puede ser el último día de mi gestión recién o los últimos años o los últimos meses para hacer lo que debemos de hacer, yo en realidad trabajo despidiéndome todos los días que quizá hoy día pueda ser el último de mi gestión y yo, simplemente tendré que informar de lo que hemos avanzado Entonces yo le pido realmente que trabajemos de esa forma un poquito dándonos un poquito más de agilizar todos estos temas la regidora Ana Huarcaya creo que quiere hacer algo Luego la regidora Yngrid Ramos y damos por culminado este tema.

REGIDORA HUARCAYA.- señor alcalde para dirigirme a la regidora para concluir señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- tiene el uso de la palabra la señora Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- señor alcalde la inquietud que yo manifestaba al funcionario al margen del costo que se verá en su momento de acuerdo a los informes es porque hace la precisión usted de que los lotes de vivienda podrían llegar hasta 300 m2 mi pregunta era nosotros podemos titular como vivienda hasta 300 m2 como vivienda o puede ser considerado como casa huerto no se u otros criterios para evitar en un futuro que el proceso que está dando la formalización sea observado esa es mi duda si podemos considerar hasta 300 metros un lote como vivienda esa es mi duda.

SEÑOR ALCALDE.- bien siguiente punto.

REGIDORA HUARCAYA.- alcalde disculpe, disculpe señores del Pleno de Consejo yo solamente para concluir este tema, señor alcalde yo saludo y como todo pido a Dios siempre nos proteja, nos de sabiduría y que nos de salud y lo pido también para usted para que ya nos ilumine y seguir pues trabajando y como dice usted, hay que trabajar porque no sabemos lo que pueda pasar mañana y por su intermedio señor alcalde al Pleno de Consejo para dirigirme al Subgerente que a veces yo sí he tenido muchas, muchas acciones de cuentas de choques con muchos funcionarios Pero eso no me bajar al contrario tengo que demostrar la fortaleza que ellos y nosotros,

nosotros el Consejo Municipal y ellos los funcionarios es que hacemos una gestión municipal, Así es que señor alcalde los funcionarios son designados por la confianza que usted emite y lo cual mi persona respeta su posición aplauso y saludo pero crítico también cuando el funcionarios no se pone la pilas, cuando el funcionario no se no se come el pleito de resolver la problemática de la población Así que señor alcalde ya esto fue contundente aquí hablamos de plazos ya se envió el informe pertinente pero el plazo, el plazo señor alcalde será pues 15 días más para que haya un resultado porque no vamos a pasar hablando y hablando y diciendo que los envíen los documentos por escritos por favor señor alcalde por su intermedio para que se dirija y delega al funcionarios plazos.

SEÑOR ALCALDE.- mire este tema yo lo voy a hacer para información de todos los regidores y de público general, yo ya hace una semanas hago un seguimiento individual a cada tramite, Así que a partir de la fecha pongo en agenda este tema y yo espero que en el más corto plazo este tema se resuelva, ya este será parte de la labor que vamos hacer.

REGIDORA HUARCAYA.- Muchas gracias señor alcalde mi siguiente pedido es pido una mesa de revisión de evaluación y modificación de la ordenanza 064-2019 con la participación del funcionario el Gerente Municipal y el Gerente de Desarrollo Económico, el Gerente de Asesoría Jurídica y la Comisión Permanente de Asuntos Legales, señores del Consejo Municipal señor alcalde siempre estamos en discusiones aquí como Consejo Municipal qué es lo que no se hace en la plaza de armas y qué es lo que se hace y que no, Por ello señor alcalde traslado aquí mi pedido el Pleno de Consejo para que nos convoque a una mesa de revisión y de revisar y evaluar la ordenanza del año 2019 si hay algo que acotar si hay algo que sugerir pero con los funcionarios con la Comisión Permanente de Asuntos Legales, para arribar a un buen acuerdo.

SEÑOR ALCALDE.- Bien entonces creo que en eso están de acuerdo los integrantes del Consejo Municipal, aprobamos la modificación que se haga una Mesa de Trabajo de la revaluación sobre la ordenanza 064-2019 que tiene que ver con el uso de la Plaza de Armas están de acuerdo bien entonces se aprueba por unanimidad eh, bien siguiente pedido.

REGIDORA HUARCAYA.- al siguiente pedido que se emita un informe las acciones del retiro de la reja Sector Víctor Raúl Haya de la Torre.

SEÑOR ALCALDE.- Bien continúe.

REGIDORA HUARCAYA.- bien que se emita un informe que la Gerencia Municipal emita un informe de las acciones del retiro de la reja Víctor Raúl Haya de la Torre, señor alcalde señores del Consejo Municipal todo este pedido es a raíz de la llamada de las preocupaciones del vecino del Divino Maestro de que se han retirado la reja que se han encontrado en el Sector Víctor Raúl y no saben cómo y quién por ello pide aquí por su intermedio para que los funcionarios emitan un informe del conocimiento de qué hecho al haga.

SEÑOR ALCALDE.- Bien solicitaremos a la Gerencia Municipal para que haga su informe sobre este tema siguiente pedido.

REGIDORA HUARCAYA.- Siguiente pedido es pido una Mesa de Trabajo y revisión de la renuncia del 010-2024 respecto al nuevo ROF y MOF con la intervención de la Gerencia Municipal, Gerencia de Control Ambiental y el área de Salud Preventiva, señores del Consejo Municipal este pedido es parecido a que se reúnan los funcionarios para que puedan hacer la revisión de esta ordenanza porque algunos regidores y servidores indican que en el MOF hay ciertas discrepancias pero que de repente sentándose en la Mesa de Trabajo puedan resolver y cada uno resolver las siguientes inquietudes que se tienen para el mejoramiento de esta ordenanza del ROF Y MOF.

SEÑOR ALCALDE.- bien entonces le encargamos la Mesa de Trabajo a la Gerencia Municipal, referente al pedido de la regidora Ana Huarcaya siguiente pedido.

REGIDORA HUARCAYA.- el siguiente pedido ha sido señor alcalde a raíz de que se ha visto la presencia de los señores con chaleco amarillo, mi pedido fue el uso de la palabra a la señora Dora Licia señor alcalde, señores del Consejo de Municipal creo que en la sesión pasada ya se habló de este tema pero ellos no han estado presente

de repente desconocen del tema les estoy informando Pero sería conveniente escucharlo no esta comisión a raíz de que ya se trató en la sesión pasada eso es todo.

SEÑOR ALCALDE.- bien tiene el uso de la palabra la señora Dora Licia le voy a pedir que sea bastante concreta.

Sra. Doralicia.- Buenas tardes con todas y con todos señor alcalde es un honor para mí, estar aquí saludarlo y el señor es regidores también un poco para mostrar también nuestra preocupación somos eh, yo soy Secretaria General de Sindicato de Trabajadores de Emprendedores con Discapacidad, estamos trabajando en la vía pública de acuerdo a la ordenanza 22, del año 2022 primero en su Artículo 28 en el que nos permite usar las vías este públicas y he tomado conocimiento que la reunión anterior se ha aprobado la instalación de una Mesa de Trabajo de lo cual nosotros estamos aquí a nombre de todos mis compañeros de pedirle por favor que mientras se instale la Mesa se permita que nuestros compañeros sigan con sus labores eso es nuestro Primer pedido y el Segundo pedido es señor alcalde en la propuesta que le hice en la reunión que tuvimos de erradicar el servicio ambulatorio de las vías públicas, no sé si se lo habrá tramitado y este quisiéramos ver en qué ,está el avance del tema de la ley 2990750 el artículo 50 51.3 y Bueno muy cortamente les agradezco a todos ustedes de que nos puedan apoyar porque somos personas vulnerables que ganamos el pan de nuestro cada día vendiendo en las vías públicas porque no hemos tenido acceso a una educación tampoco tenemos acceso para trabajar en el campo ó cargando bulto lavando ropa somos personas que necesitamos el apoyo de todos ustedes la comprensión de todos ustedes, Muchas gracias señor alcalde, Muchas gracias señores regidores, muchas gracias señora Huarcaya, a la señora Agreda de la de Comisión de Discapacidad le agradezco mucho que nos hayan escuchado gracias.

SEÑOR ALCALDE.- muy bien gracias, bien aporte de los señores regidores ya, tiene el uso de la palabra la señora Ana Huarcaya.

REGIDORA HUARCAYA.- con respeto a este último tema señor alcalde o por su intermedio del doctor Wilfredo que haya acordado traslado a la Gerencia Municipal para que se convoque la Mesa Trabajo de dicho diálogo y se convoque eso es todo muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Bien la regidora Yngrid Ramos tiene el uso de la palabra.

REGIDORA RAMOS.- señor alcalde es importante ese tema en el sentido de que las personas con discapacidad deben ser respetado sus derechos y en ese mismo sentido señor alcalde Y aprovechando que están tocando el tema en múltiples oportunidades quién le habla ha solicitado se considere el proceso CAS para las personas discapacidad hace más de un año y los funcionarios cada vez que hago la consulta este me dicen este mes, esta semana 15 días solamente esta consulta para acotar señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Sí tiene el uso de la palabra la regidora Celia Agreda.

REGIDORA AGREDA.- señor alcalde el día 11 de Julio que fue la última sesión aparte de esta que sostuvimos acá usted mismo nos informó la voluntad que tenía de solucionar el problema de los hermanos discapacitados y que usted había sostenido un diálogo con ellos y ellos habían accedido a su requerimiento de ordenarse, habían aceptado incluso aceptar las zonas a donde iban a estar ubicados yo en esta oportunidad señor alcalde, colega regidores pido se haga efectivo esa situación que se informe y esa voluntad que usted tiene con los hermanos discapacitados.

SEÑOR ALCALDE.- bien bueno agradecemos en todo caso a **Dora licia** por su participación del día de hoy y en todo caso vamos a solicitar a la Gerencia de Desarrollo Económico nos informe el Avance, de los acuerdos que hemos tenido en las últimas reuniones con nuestros hermanos que conforman el Sindicato conducido por la señora Dora Licia siguiente punto. Astohuamán tiene el uso de la palabra.

REGIDOR ASTOHUAMÁN gracias señor alcalde, señor alcalde por su intermedio para pedirle permiso al Consejo Municipal por un tema familiar que tengo a las 4 de la tarde no sé si el Consejo Municipal me otorga el permiso señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- bien bueno el Consejo Municipal aprueba su pedido señor regidor puede usted retirarse.

SECRETARIO GENERAL.- Bien el siguiente pedido señor alcalde que pasó a orden del día Aquí el siguiente pedido es formulado por su persona.

SEÑOR ALCALDE.- bien tengo este la, la petición por fiestas patrias hay una actividad que se ha solicitado que es la exhibición de una actividad de MOTOCROSS ACROBÁTICA a realizarse el día domingo en las instalaciones de la Plaza de Armas no, es una exhibición que consideramos no, puede ser pues un atractivo bonito dentro del Marco de lo que es la celebración de las fiestas patrias dicho sea de paso también se informa que el día eh, sábado a partir de las 4 de la tarde se tendrá la visita del Ministro de Defensa en la juramentación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y allí también vamos a tener una presentación de la Embajada de la India quien va a traer no, un baile de parte de ellos y en tal sentido existe la petición no, para poder hacer este evento de manera gratuita que es una exhibición de Motocross Acrobática en la Plaza de Armas eh, a partir de las 7 de la noche hasta las 9 de la noche no, eso lo ponemos a consideración del Pleno del Consejo Municipal lo damos por aprobado, bien aprobado entonces por unanimidad, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta sírvase a levantar la mano. Siguiente pedido.

SECRETARIO GENERAL aprobado señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- siguiente pedido.

SECRETARIO GENERAL.- el siguiente pedido es aprobado por la regidora Yngrid Ramos.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la regidora Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS señor alcalde efectivamente Hacía mención sobre mi primer pedido era que se considere para la próxima sesión ordinaria la presencia del representante de la Beneficencia Pública, en el caso que como presidenta de la comisión investigadora sobre los presuntos hechos acontecidos en el asilo de ancianos San Juan de Dios hemos dirigido un documento a su persona para que se formalice la invitación y sea considerado en esta sesión ordinaria pero al no haber la presencia que por favor se considere para la siguiente sesión ordinaria para que puedan dar eh, información de todos los actuados.

SEÑOR ALCALDE.- bien el Secretario General entonces cursará la invitación al presidente del directorio de la beneficencia para la próxima sesión ordinaria.

REGIDORA RAMOS.- señor alcalde también como lo mencionábamos anteriormente que es importante ya, que vamos a cumplir un año de conformada la Mesa de diálogo por los dueños de la discotecas de la subida a Huacachina el cual preside esta Mesa de Diálogo el Gerente Municipal y aquí tenemos nuestro acuerdo de concejo con fecha 24 de agosto del 2023, ya estamos a poco menos de un mes de cumplir un año y es importante que nos hagan llegar Que tanto se ha avanzado si se han hecho acuerdos si hay algún avance con respecto a esto ya que la población también requiere la información correspondiente sobre el tema señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- bien entonces Secretario General cursará invitación al Gerente Municipal para que informe sobre esta comisión.

REGIDORA RAMOS.- Sí señor alcalde solo para mencionar mi pedido fue que se considerara, también lo he solicitado en reiteradas oportunidades como pedido y también de forma escrita que se haga en balance económico ya que es importante ya que de acuerdo a ley ya se ha sobrepasado el tiempo establecido y la población y como todos nosotros como autoridades requerimos la información correspondiente sobre el balance para saber cuánto se ha recaudado en este año 2024 y también es muy importante dejar en claro cuánto se quedó en el FIVI y 2023 tengo entendido que hay un dinero que ha quedado más lo que se ha recaudado este año supongo que nuestra festividad pues ha sido en positivo no.

SEÑOR ALCALDE.- bien ya tenemos acuerdo sobre este tema no, siguiente pedido

REGIDORA RAMOS.- si mi último pedido señor alcalde eh me da mucho gusto escuchar que se vienen festividades por fiestas patrias, es importante que nosotros nos identifiquemos con nuestra patrias, pero también ese sentido le traigo un pedido de las instituciones educativas señor alcalde de zona Rurales como Santiago, Ocucaje entre otras hay muchas instituciones que vienen de zonas alejadas señor alcalde y solo para dar un ejemplo un estudiante para que pueda venir de Ocucaje al centro de Ica el pasaje está 10 soles un estudiante que viene de repente de la Venta hasta Santiago y luego trasladarse a Ica de la Venta a Santiago cuatro soles de Santiago al centro de Ica 4 soles serian 8 soles para regresarse 8 soles si quisiéramos que nuestras instituciones de zonas Rurales realmente participen señor alcalde también hay que tener en consideración las bases que se realizan en las invitaciones muchos colegas me han manifestado que sí quieren venir a participar, instituciones educativas que sí quieren venir a la provincia a participar pero pues Lamentablemente las invitaciones llegan con muy corto tiempo que no permiten que ellos se organicen dos, piden que ellos vengan con comparsa las instituciones educativas que para ellos es imposible para los padres de familia de zonas Rurales y también dentro de las bases se establecen batallones señor Alcalde que por la cantidad de estudiantes y por el costo individual de cada estudiante de zonas Rurales le es complicado entonces en ese sentido Yo solicito se reestructure estas bases y tal vez un pequeño batallón significativo de estudiantes que podría ser de repente una pequeña delegación de docentes porque también dentro de Los criterios de evaluación ponen un batallón de docentes que es imposible también de cumplir por las zonas Rurales porque si es un día laborable los colegas saben que no se pueden detener las labores educativas para asistir toda la institución educativa a los desfiles en ese sentido señor alcalde como regidora pido por su intermedio de las personas responsables que las invitaciones sean con anticipación por lo menos un mes para que los padres se puedan organizar y los niños que tiene muchos ánimos de venir a desfilar a la provincia tengan la misma oportunidad que muchas instituciones de nuestro centro de la ciudad, porque con sorpresa el 7 de junio efectivamente Pude observar muchas instituciones educativas a participar pero en su gran mayoría eran instituciones particulares yo particularmente me hubiera gustado ver instituciones de nuestros hermanos distritos como Ocucaje, Santiago, Subtanjalla entre otros pero lamentablemente señor alcalde por el tema económico es un poco difícil Yo pido En ese sentido se tomen consideración mi pedido para reestructurar estas bases.

SEÑOR ALCALDE.- bien Sí la regidora Celia Agreda tiene el uso de la palabra

REGIDORA AGREDA.- señor alcalde, señores regidores, público, periodistas tenemos conocimiento que se ha dado un decreto de alcaldía, el mismo que señala que por fiestas patrias se ha embanderado todas las viviendas, comercios, establecimientos instituciones públicas, etc. A fin señor de ver y preservar también de hacer valer que en este año 2024 Estamos celebrando el 203 aniversario de nuestra vida republicana, sin embargo señor alcalde creo que todos estamos notando y observando que no se está cumpliendo con este decreto de alcaldía por lo que pido señor a los funcionarios encargados a los responsables de nuestra Municipalidad aplicar la sanción pecuniaria que corresponde.

SEÑOR ALCALDE.- bien entonces la invocación realizada por la regidora Celia Agreda es responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Económico no, se le hará de conocimiento. Bien entonces con respecto a lo expresado por la regidora Yngrid Ramos, es la UGEL quienes han determinado las bases del concurso y este año lo que sea determinado son concursos distritales es decir la totalidad de instituciones educativas de un Distrito tienen la posibilidad de concursar en su distrito y son los campeones no, Juan Carlos creo que es el primer, segundo. primero y segundo o tercero también, primero y segundo puesto de cada Distrito son los que van a venir a la etapa provincial que se va a realizar aquí en Ica el día 26, No, el día 24 o sea el día 24 vamos a tener la participación de los primeros y segundo lugares de las instituciones privadas y públicas de todos los distritos y que incluirá también el cercado de Ica no, el día lunes y el día martes la provincia como cercado el distrito de cercado de Ica hará su concursos tanto como a nivel primaria y secundario eso es un poquito la mecánica que se ha hecho.

REGIDORA RAMOS.- Sí señor alcalde pero el mismo sentido que usted manifiesta Yo pido se reestructura las bases para los ganadores que vienen de fuera para que puedan tener la misma oportunidad las delegaciones de distritos como Ocucaje y Santiago porque habido invitaciones anteriores y solicitan comparsa, ellos no tienen la condición económica de traer una comparsa, es complicado incluso de traer un estudiante de una zona alejada y

comprenderán los que son las personas de bajos recursos es complicado que nuestros hijos vengan a desfilan a la provincia es un pedido que le traigo señor alcalde de la zona rurales.

SEÑOR ALCALDE.- bien tendremos en cuenta entonces su sugerencia señora regidora, la regidora Nélida García tiene el usos de la palabra.

REGIDORA GARCÍA.- bueno señor alcalde este, su palabra de la regidora Yngrid bueno se acepta pero es que el problema profesora, lo que pasa es que toda institución todo colegio de cada Distrito sale un ganador y sale allí por ejemplo en Subtanjalla está invitado también Ica a invitado, pero el día 24 va a haber una marcha donde ellos van a definir primer puesto y segundo puesto y creo que todos los colegios de todos los distritos son los que van a competir acá en la provincia lo que dice usted sobre el pasaje y todo profesora, eso tiene un acuerdo cada Distrito, y cada colegio, y cada institución, Bueno yo en conocimiento tengo eso de que cada este institución, cada colegio nosotros aportamos para que nuestros alumnos venga competir los que son ganadores y los que están en segundo puesto, pero no es necesario que la municipalidad coja un dinero para mandarles a ellos, eso es muy particular ya profesora y este yo lo felicito también su inquietud de usted claro las anticipaciones los dan los distritos, los invitan a los colegios ahorita también nuestro colegio está ya anticipado hace dos meses por eso que los otros están practicando los alumnos eso se dirija ya a cada distrito cuando mandan las invitaciones a los colegios de cada institución muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- cerramos con la participación de la regidora Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- señor alcalde solo para precisar la palabra de la señora Sisa García en ningún momento mi persona solicitó un tipo de apoyo económico para alguna institución lo que he pedido es se considere y se reconsidere las bases para que las instituciones educativas de zonas Rurales pueda ser partícipe del desfile provincial ,Qué hermoso sería ver a nuestros hermosos estudiantes de Ocucaje, de Santiago de Subtanjalla, estudiantes que vienen de la Venta señor alcalde esos estudiantes también quieren desfilan aquí en la provincia y hay que darle la oportunidad y nosotros también de las bases podían ver más delegaciones de zonas alejadas.

SEÑOR ALCALDE.- muy bien tendemos en cuentas Entonces lo sugerido la regidora Celia agreeda.

REGIDORA AGREDA.- señor alcalde creo que lo que ha querido decir la regidora Yngrid Ramos es que hagamos un reglamento tomando en cuenta no, que hay distritos por ejemplo un poco alejados de nuestra ciudad que no tienen pues como Subtanjalla como la ha manifestado nuestra querida colega Sisa que tienen tres o cuatro colegios primarios y también secundarios hay distritos que solamente tienen un colegio primario y un colegio secundario con quién van a competir para venir el ganador acá en ese sentido creo que es el pedido que hace mi colega regidora Yngrid Ramos.

SEÑOR ALCALDE.- bien entonces se toma en consideración lo sugerido no, por la regidora Yngrid Ramos No habiendo más puntos que tratar siendo las cuatro y diez de la tarde, damos por culminada la presente sesión ordinaria Agradeciendo a los señores regidores por su gentil asistencia Muchas gracias.